



INFORME UTILIZACIÓN RECURSOS ASOCIADOS A GLOSA 5 CORFO a Julio 2022

GERENCIA DE REDES Y TERRITORIOS

UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTROL DE GESTIÓN





OBJETIVO DE LOS PROGRAMAS INCORPORADOS EN LA GLOSA:

1. Programa Iniciativas de Fomento Integradas (IFI):

El objetivo general del Programa es contribuir a la materialización de inversiones tecnológicas, estratégicas y/o a la reducción de brechas de competitividad en sectores productivos o territorios relevantes.

Este programa se divide en tres tipologías de programas:

- 1. Programa de Apoyo a Proyectos de inversión Tecnológica: Este programa consiste en un conjunto de actividades cofinanciadas a una empresa beneficiaria, destinadas a apoyar la materialización de proyectos de inversión tecnológica, nuevos o de ampliación, la implementación o ampliación de centros de innovación y, en general, facilitar, mediante la disposición de diferentes mecanismos de cofinanciamiento y apoyo, la concreción de iniciativas relevantes para Corfo en los ámbitos productivos y tecnológicos.
 Se entenderán por proyectos de inversión tecnológica aquellos que favorezcan en forma intensiva, el desarrollo y/o uso de nuevas tecnologías en los campos de las tecnologías de información y telecomunicaciones, biotecnología, nuevos materiales, electrónica e ingeniería de procesos. Asimismo, serán elegibles los proyectos que apliquen nuevas técnicas de producción en la elaboración y agregación de valor a recursos naturales en el país.
- 2. Programa de Apoyo a Iniciativas de Impacto Estratégico: Este programa tiene como objetivo contribuir a la materialización de inversiones tecnológicas, estratégicas y/o a la reducción de brechas de competitividad en sectores productivos o territorios relevantes.
- 3. Programa de Apoyo a Inversiones Audiovisuales de Alto Impacto: Este programa tiene por objeto aumentar la realización de producciones audiovisuales extranjeras de alto impacto en Chile, a través de un subsidio que contribuya a aumentar la inversión en esta industria y fortalezca la imagen de Chile a nivel internacional.

2. Programa Activa Inversión:

Este programa y sus líneas de apoyo tienen como objetivo contribuir al aumento de la competitividad de las empresas, cofinanciando inversión productiva y/o estudios que permitan su materialización, para favorecer la reactivación económica en todo el territorio nacional.

Este programa tiene como objetivo apoyar la materialización de inversiones productivas y de servicios, para favorecer la reactivación económica en todo el territorio nacional.





Posee 4 líneas de apoyo:

- 1- Línea Activa Riego: El objetivo es apoyar la formulación de proyectos de riego intra o extra prediales, identificando las diversas alternativas de inversión y evaluarlas técnica, económica y financieramente. Son proyectos de riego, aquellos destinados a la construcción y rehabilitación de obras de riego o drenaje, y las inversiones en equipos y elementos de riego mecánico, que se vayan a ejecutar en beneficio directo de los respectivos predios, siempre que se ejecuten para incrementar el área de riego, mejorar el abastecimiento de agua en superficies regadas en forma deficitaria, mejorar la eficiencia de la aplicación del agua de riego o habilitar suelos agrícolas de mal drenaje y, en general, toda obra de puesta en riego, habilitación y conexión.
- 2- Línea Activa Áreas de Manejo: El objetivo es apoyar el acceso de las organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas, al sistema de administración pesquera denominado "Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos", mediante el cofinanciamiento de una consultoría especializada para la realización de Estudios de Situación Base (ESBAS) e Informes de Seguimiento
- 3- Línea Activa Preinversión: El objetivo es incentivar y acelerar la toma de decisiones destinadas a materializar o ampliar inversiones productivas en áreas estratégicas en el país, apoyando la realización de estudios de pre inversión. Las iniciativas de inversión deberán estar vinculadas a un Programa de Iniciativas de Fomento Integradas IFI de Corfo o presentar una incidencia relevante en el desarrollo de áreas estratégicas definidas por la Corporación, unidas en ambos casos a un alto índice de factibilidad de concreción. Los estudios de pre inversión deben contribuir a la generación de información relevante para adoptar o acelerar la decisión de invertir, y, además, para incentivar el escalamiento productivo, mediante el apoyo a nuevas iniciativas a partir de inversiones ya existentes.
- 4- Línea Desarrolla Inversión: la que a si vez tiene las líneas de Inversión Productiva y Recuperación de Inversiones
 - a. Línea de Inversión Productiva: Este programa tiene por objeto específico apoyar la materialización de proyectos de inversión con potencial de generación de externalidades positivas, mediante un cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y/o capital de trabajo. Se entenderá por proyectos de inversión productiva, aquellos que tengan por objeto la producción y comercialización de bienes o servicios, que contribuyan al incremento de la actividad económica y generen nuevos empleos.
 - Línea de Recuperación de Inversiones: Este programa tiene por objeto específico apoyar la recuperación de inversiones de empresas, que hayan resultado dañadas o destruidas por emergencias o catástrofes, mediante un





cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, rehabilitación de infraestructura productiva y/o capital de trabajo.

- 5- Activa Impulsa: Este programa tiene como objetivo apoyar a contribuyentes, que sean pequeñas y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, mediante el apoyo de proyectos individuales que cofinancien la adquisición de activo fijo, recuperación o construcción de nueva infraestructura productiva y/o para capital de trabajo.
- **6- Activa Reimpulsa:** El objeto de esta tipología es apoyar a contribuyentes, en el contexto de acontecimientos que afecten un territorio o sector económico, para la materialización de proyectos de inversión productiva con potencial de generación de externalidades positivas, mediante un cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo.

3. Programa Territorial Integrado (PTI):

El objetivo general de este programa es apoyar la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio, a través de un conjunto de acciones que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor y/o sectores con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local.

4. Programa Acelera Chile:

Este Programa tiene por objeto el desarrollo de un conjunto de acciones definidas por Corfo, para acelerar, mediante acompañamiento, asistencia técnica, acercamiento a redes de fomento productivo y/o financiamiento, el desarrollo y crecimiento de empresas ubicadas en territorios de oportunidades, agregando y reteniendo valor. Dichas acciones se ejecutan a través de proyectos de intervención.

5. Programa REDES y sus líneas de apoyo "Red Asociativa", "Red tecnológica GTT+", "Red Proveedores" y "Red Mercados"

El Instrumento "Redes" y sus líneas de apoyo, tiene como objetivo contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiando y/o cofinanciando Proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

 Línea RED ASOCIATIVA: Tiene como objetivos específicos: Promover en las Pymes el valor estratégico del trabajo colaborativo y la asociatividad, como herramientas para el mejoramiento de su oferta de valor y acceso a nuevos mercados; Identificar brechas en





las empresas beneficiarias que afectan su productividad y acceso a nuevos y/o mejores mercados; Identificar e implementar acciones para abordar oportunidades de mercado y/u oportunidades de mejoramiento tecnológico o innovación para las empresas; e Impulsar mejoras y/o desarrollar estrategias de negocios colaborativos, de acuerdo a sus características productivas, bienes/servicios e industria.

En todo momento estos proyectos deberán estar integrados al menos por 3 empresas.

Esta Línea además tiene la **Tipología de Red Asociativa AGRO+** que tiene como objetivos aumentar la competitividad de las empresas, apoyando el mejoramiento en su gestión interna, su gestión comercial y su poder de negociación con clientes y proveedores; contribuir a la disminución de los costos de producción y transacción de las empresas; y potenciar el acceso a mercados de mayor valor de manera sostenible, apoyando el mejoramiento en la asociatividad entre empresas y su posicionamiento en las cadena productivas.

- 2. Línea RED TECNOLOGICA GTT+: Tiene como objetivos identificar y cerrar brechas en ámbitos tecnológicos y de gestión; fomentar la difusión tecnológica hacia las empresas, la incorporación de mejores prácticas y técnicas de gestión; fomentar la construcción de alianzas entre empresarios que permitan mejorar su posición competitiva; y desarrollar actividades orientadas a ampliar el capital relacional de las pymes silvoagropecuarias, a través de la organización y el trabajo en grupo de los productores, mediante el intercambio entre pares y la discusión sobre problemas concretos de los predios.
- 3. Línea RED PROVEEDORES: Tiene como objetivos específicos: Identificar y resolver las brechas en las empresas proveedoras y en la relación Proveedor Demandante que afectan la productividad y acceso a nuevos y/o mejores mercados; Desarrollar y fortalecer en las empresas proveedoras, capacidades de gestión y nuevas habilidades, y competencias técnicas y tecnológicas, e innovación; Promover en las empresas participantes el valor estratégico del trabajo colaborativo como herramienta para el mejoramiento de su oferta de valor y acceso a nuevos mercados, fomentando la implementación de relaciones estratégicas Proveedor Demandante; y Desarrollar e implementar un Plan de Actividades orientado a la resolución de brechas de las empresas proveedoras y la cadena productiva, impulsando mejoras en el marco de un trabajo colaborativo, de acuerdo a sus características productivas, bienes y servicios, e industria.





Esta línea a su vez tiene la **Tipología Red Proveedores Indígena**, que para su acceso debe cumplir con los siguiente: Identificar brechas en las empresas indígenas y no indígenas proveedoras, y en la relación Proveedor — Demandante, que afecten la productividad y el acceso a nuevos y/o mejores mercados; Desarrollar y fortalecer, en las empresas proveedoras indígenas y no indígenas, las capacidades de gestión, nuevas habilidades y competencias técnicas y tecnológicas; Promover en las empresas indígenas y en las otras empresas participantes, el valor estratégico del trabajo colaborativo como herramienta para el mejoramiento de su oferta de valor y acceso a nuevos mercados, fomentando la implementación de relaciones estratégicas Proveedor — Demandante; Desarrollar e implementar un Plan de Actividades orientado a la resolución de brechas, especialmente de las empresas indígenas proveedoras y la cadena productiva, impulsando mejoras en el marco de un trabajo colaborativo, de acuerdo a sus características productivas, bienes y servicios e industria; y Desarrollar e implementar un Plan de Actividades orientado a que los proveedores indígenas o de base indígena, realicen su inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos

4. Línea RED MERCADOS: Tiene como objetivos específicos: Apoyar el acceso y el uso de información de mercado, relevante para el proceso de exportación; transferir técnicas y prácticas productivas para la adecuación de la oferta a los requerimientos de la demanda; apoyar procesos de mejora de la gestión productiva y administrativa de la empresa; y Proveer de los conocimientos y requerimientos para implementar procesos de comercialización hacia y en los mercados de destino.
Los proyectos podrán ser de ejecución nacional o regional.

6. Programa de Fomento a la Calidad (FOCAL):

Su objetivo es apoyar a las empresas en el mejoramiento de la calidad y productividad, a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o protocolos, reconocidos por CORFO como habilitantes para acceder a mercados más sofisticados o de exportación.

Este programa cofinancia costos en que incurra o haya incurrido una empresa para certificar o recertificar normas chilenas elaboradas por el INN, referidas a mejoras en los procesos de gestión y de productos. Además, son co financiables aquellos protocolos agrícolas que informe la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias ODEPA a CORFO.





7. Programas de Fomento a las Industrias Creativas:

El programa de industria audiovisual posee las siguientes tipologías:

- 1. Programa de Fomento de las Industrias Creativas: Concurso Audiovisual: Su objetivo es apoyar proyectos de desarrollo audiovisual en las modalidades de Proyectos de Desarrollo Empresarial que apoya proyectos sustentados en un portafolio de proyectos audiovisuales; modalidad Proyectos Unitarios que apoya la preparación y el desarrollo profesional de proyectos audiovisuales unitarios de largometraje, cortometrajes y/o videojuegos; y modalidad de Proyectos Series que apoya la preparación de proyectos audiovisuales de series y/o miniseries; modalidad Factoría Musical y Factoría Audiovisual que apoya una estrategia comercial para empresas del sector de la industria musical y del sector de la industria audiovisual-videojuegos respectivamente, para la recuperación y/o mejora de su potencial productivo y su gestión, más el desarrollo, distribución, internacionalización y/o asistencia remota a eventos de mercados de proyectos incorporados en un portafolio artístico.
- 2. Programa de Fomento de las Industrias Creativas: Proceso de Distribución Audiovisual: Su objetivo es apoyar el proceso de comercialización y distribución de producciones audiovisuales chilenas o coproducciones chilenas en territorio nacional y otros mercados. Los proyectos podrán postular bajo la modalidad de Exhibición y comercialización en mercado nacional y la modalidad de Exhibición y comercialización en mercados internacionales o la modalidad de asistencia a eventos de mercado

8. Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR):

El objeto general de este Programa es mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas y/o emprendedores de un territorio a través del desarrollo de competencias y capacidades y del cofinanciamiento de la inversión, que les permitan acceder a nuevas oportunidades de negocios y/o mantener los existentes.

Para el cumplimiento del objeto antes señalado, se podrán diseñar e implementar Planes de Trabajo con orientación a potenciar las oportunidades de negocio, que podrán incluir capacitaciones, planes de negocio, consultorías, asistencia técnica y proyectos de inversión.

Para los efectos de este instrumento, un Proyecto PAR es el conjunto de proyectos individuales, que reúnan entre 5 y 15 contribuyentes y/o emprendedores que pertenezcan a un territorio o sector económico determinado.





Este programa cuenta con las siguientes modalidades:

1. PAR – Emergencia

Esta modalidad opera sólo en caso que sea decretado, por la autoridad competente, un estado de excepción constitucional, de emergencia o de catástrofe, o de escasez, declarados en la forma dispuesta en la ley N° 18.415, Orgánica Constitucional de Estados de Excepción, o la declaración de zonas afectadas de sismo o catástrofe, en virtud de lo dispuesto en la ley N° 16.282, sobre "Disposiciones Permanentes para Casos de Sismos o Catástrofes", o la declaración de zona de escasez, en virtud de lo dispuesto por el artículo 314 del Código de Aguas, y operará con las particularidades que para caso se establecen.

2. PAR – MAS:

Esta modalidad operara cuando el Plan de Trabajo de todas y cada una de las iniciativas individuales de los contribuyentes o emprendedores que participan en el Proyecto, se orienten a mejorar la competitividad, incorporando o mejorando: La digitalización en sus procesos; la eficiencia energética y/o el uso de ERNC en sus procesos; El uso de fuentes hídricas no convencionales, tales como reciclaje o procesamiento de aguas grises o negras, desalinización, captura de humedad ambiental u otras que no impliquen aumentar la carga, demanda o competencia por aguas dulces superficiales, sub-superficiales o subterráneas, renovables o fósiles; Riego tecnificado u otros mecanismos de eficiencia hídrica; Procesos de economía circular, o de reciclaje y reutilización de residuos; Nuevos empleos locales de calidad.

Así mismo el programa PAR tiene las siguientes tipologías:

Tipología PAR Chile Recupera

El objeto de esta Tipología es el desarrollo de un proyecto consistente en apoyar, para recuperar y/o mejorar su potencial productivo y su gestión, a un grupo de beneficiarios/as que hayan tenido daños en el activo fijo y/o existencias, a causa de los actos contra la propiedad, acaecidos a partir del mes octubre del año 2019, a través del otorgamiento de financiamiento para el desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo.

Los "Proyectos PAR Chile Recupera" comprenderán desde 1 hasta 40 beneficiarios/as, aun cuando, para efectos del apoyo, el Agente Operador Intermediario elaborará individualmente para cada uno de ellos un proyecto individual que determine sus necesidades.





Tipología PAR Impulsa 2020

El objetivo de esta tipología es apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeñas y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo. En esta tipología los proyectos deberán ser iniciativas individuales

Tipología PAR Chile Apoya

El objetivo de esta tipología es apoyar a contribuyentes que califiquen como micro, pequeñas y medianas empresas, en la recuperación de su potencial productivo y de su gestión, a través del financiamiento de proyectos individuales, que contemplen capacitaciones, planes de negocio, consultorías, asistencia técnica, capital de trabajo y/o proyectos de inversión. No podrán postularse al financiamiento proyectos individuales cuyo plan de trabajo haya sido apoyados previamente con recursos públicos no reembolsables otorgados por Sercotec, Indap o cualquier otro organismo estatal.

9. Programa de Fortalecimiento para Instituciones Financieras No Bancarias (PRO IFNB):

Su objetivo es mejorar la gestión financiera y de negocio de Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB), optimizando su perfil de riesgo y mejorando las condiciones y oportunidades de acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) a sus servicios financieros.

10. Programas Estratégicos de Especialización Inteligente (Regionales, Meso regionales, Nacionales):

El objetivo del Programa es contribuir a mejorar la competitividad de un sector y/o plataforma habilitante, en ámbitos donde existe alto potencial de generación de valor o crecimiento, a través de la resolución de brechas y fallas de coordinación entre agentes públicos y privados, generando con ello, un mejor entorno para la productividad, la innovación y el emprendimiento.

Este programa posee 4 etapas: Visión Compartida, Diagnóstico y Hoja de Ruta, Validación e Implementación.





Según su alcance territorial se clasifican en: Programas Estratégicos Nacionales, los cuales son proyectos relacionados con sectores económicos y/o plataformas habilitantes consideradas estratégicas para el país, ya sea por su cobertura, un incipiente nivel de desarrollo y/o alta concentración de actores; Programas Estratégicos Meso regionales, los cuales tienen un alcance que abarca más de una región siendo de igual forma estratégicos por el país, son lideradas por una región la cual encausará el apoyo técnico y administrativo; y los Programas Estratégicos Regionales, los cuales abordan sectores o plataformas habilitantes considerados estratégicos para la región.

11. Programa Red Asistencia Digital Fortalece pyme - proyecto Red:

Tiene como objeto contribuir a que las Pymes aumenten sus ingresos y/o mejoren sus niveles de productividad, a través de la adopción y utilización de tecnologías digitales en sus procesos de negocios (productivos, de gestión y/o comerciales), mediante al apoyo a la operación de proyectos "Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme", que entregarán servicios en dichos ámbitos.

12. Programa Bienes Públicos:

El objetivo general del instrumento es apoyar el desarrollo de bienes públicos para la competitividad, orientados a resolver fallas de mercado (de coordinación y/o asimetrías de información), con la finalidad de fortalecer la competitividad, diversificar la economía y/o aumentar la productividad.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA DE GESTIÓN:

1) Ejecución presupuestaria a julio 2022:

a. Ejecución presupuestaria por Programas:

| Ítem 24.01.017 | a julio 2022 | a julio 2022 | a julio 2022 |
|---|----------------------|-----------------|------------------------|
| | Montos Ejecutados \$ | N° de proyectos | N° de beneficiarios |
| ACTIVA DESARROLLA INVERSION (1) | 0 | 0 | 0 |
| IFI - INICIATIVAS ALTO IMPACTO ESTRATEGICO (2) | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 0 | 0 | 0 |

⁽¹⁾ Este programa está a la espera de la aprobación de las nuevas Bases, por parte de la CGR para comenzar a realizar las convocatorias y ejecución correspondiente.

(2) Este IFI corresponde al programa IFI IP-CFT 2030 Fase IIIB, cuyo objetivo general consiste en "Contribuir a que las instituciones de educación superior técnico profesional formen parte de los





ecosistemas de innovación, a través de la implementación de iniciativas priorizadas de sus planes estratégicos para iTT, el fortalecimiento de su vinculación con la industria y de las capacidades institucionales requeridas para ello." Lo anterior se materializará a través del cofinanciamiento de 8 proyectos para la implementación de iniciativas de iTT, la realización de acciones para apoyar la inserción de IESTP en clúster en los ecosistemas regionales de innovación y el fortalecimiento de fortalecimiento de las capacidades de las IESTP, donde se espera impactar a las instituciones acreditadas por 3 o más años y a los CFT estatales

| <u> </u> | a julio 2022 | a julio 2022 | a julio 2022 |
|--|----------------------|-----------------|---------------------|
| Ítem 24.01.021 | Montos Ejecutados \$ | N° de proyectos | N° de beneficiarios |
| PTI - Programa Territorial Integrado (1) | 0 | 0 | n/a |
| Programa Acelera (2) | 0 | 0 | 0 |
| Gastos en Personal – Glosa 05 | 323.704.191 | n/a | n/a |
| TOTAL | 323.704.191 | 0 | 0 |

- (1) Este programa comenzó a presentar sus primeras renovaciones de proyectos en el mes de julio, programando realizar los primeros pagos a fines de agosto y/o principio de septiembre.
- (2) Durante los meses de junio y julio se han definido los primeros territorios a abordar y se tiene programado presentar a aprobación del Comité los proyectos en el mes de octubre para ejecutar los fondos en noviembre.

| Ítem 24.01.090 | a julio 2022 | a julio 2022 | a julio 2022 |
|---|----------------------|-----------------|---------------------|
| | Montos Ejecutados \$ | N° de proyectos | N° de beneficiarios |
| RED ASOCIATIVA / PROFO | 101.080.000 | 3 | 44 |
| RED PROVEEDORES / PDP (1) | 0 | 0 | 0 |
| FOCAL - Programa de Fomento a la Calidad (2) | 0 | 0 | |
| PRO-IFNB – Programa de Fortalecimiento a Instituciones No Bancarias (3) | 0 | 0 | 0 |
| PAR - Programa de Apoyo a la Reactivación (4) | 3.018.942 | 1 | 1 |
| Bienes Públicos | 111.147.532 | 4 | 4 |
| Red Asistencia digital fortalece pyme | 169.177.440 | 1 | 1 |
| TOTAL | 384.423.914 | 9 | 44 |

(1) Este programa comenzó a presentar sus primeras renovaciones de proyectos en el mes de julio, programando realizar los primeros pagos a fines de agosto y/o principio de septiembre.





- (2) Programa FOCAL se abrieron las convocatorias y se tiene programado poder tener los primeros proyectos para el mes de agosto para su ejecución en septiembre.
- (3) Este programa sólo tiene 1 proyecto programado a presentar su renovación para noviembre.
- (4) Programa PAR, primeras convocatorias asociadas a la tipología del PAR Chile Apoya se publicaron en el mes de julio, se espera comenzar a aprobar los primeros proyectos a fines de julio y en el mes de agosto y ejecutar a fines de agosto y/o septiembre.

| Ítem 24.01.107 | a julio 2022 | a julio 2022 | a julio 2022 |
|---|----------------------|-----------------|---------------------|
| Neill 2 11021207 | Montos Ejecutados \$ | N° de proyectos | N° de beneficiarios |
| Gastos en Personal – Glosa 09 | 260.724.206 | n/a | n/a |
| Bienes y Servicios de Consumo - Glosa 09 | 3.833.468 | n/a | n/a |
| Programas Estratégicos de Desarrollo (Nacionales) | 478.304.817 | 3 | n/a |
| Programas Estratégicos de Desarrollo (Regionales) | 518.894.745 | 6 | n/a |
| Programa Estratégicos de Desarrollo (Meso regionales) | 458.067.254 | 3 | n/a |
| TOTAL | 1.719.824.490 | 12 | 0 |

| Ítem 24.01.122 | A julio 2022 | a julio 2022 | a julio 2022 |
|---|----------------------|-----------------|---------------------|
| Hem 24.01.122 | Montos Ejecutados \$ | N° de proyectos | N° de beneficiarios |
| RED MERCADOS / NODOS | 146.964.300 | 4 | 25 |
| Bienes y Servicios de Consumo - Glosa 5 | 15.717.950 | n/a | n/a |
| TOTAL | 162.682.250 | 4 | 25 |





| Ítem 24.01.123 | a julio 2022 | a julio 2022 | a julio 2022 | | |
|---|----------------------|-----------------|---------------------|--|--|
| item 24.01.125 | Montos Ejecutados \$ | N° de proyectos | N° de beneficiarios | | |
| Programa de Fomento a la Industria Audiovisual (1) | 3.278.015 | 1 | 1 | | |
| Programa de Fomento Distribución Audiovisual | 0 | 0 | 0 | | |
| TOTAL | 3.278.015 | 1 | 1 | | |

⁽¹⁾ Fondos sólo para financiar una cuota de arrastre de un proyecto.

b. Gasto en Personal

Gasto Glosa 05 de Personal:

| Mes | HONORARIOS | REMUNERACIONES | VIATICOS | Total general |
|---------------|------------|----------------|---------------------|---------------|
| Enero | 0 | 32.133.960 | 0 | 32.133.960 |
| Febrero | 5.817.109 | 31.576.094 | 0 | 37.393.203 |
| Marzo | 5.817.109 | 63.595.283 | 0 | 69.412.392 |
| Abril | 5.817.109 | 35.108.358 | 25.152 | 40.950.619 |
| Mayo | 5.817.109 | 32.193.963 | 50.304 | 38.061.376 |
| Junio | 7.725.359 | 63.766.844 | 100.608 | 71.592.811 |
| Julio | 4.089.666 | 30.070.164 | 0 | 34.159.830 |
| Agosto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Septiembre | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Octubre | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Noviembre | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Diciembre | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total general | 35.083.461 | 288.444.666 | 288.444.666 176.064 | |





c. Detalle Glosa de Personal Honorarios (glosa 05):

| RUN | NOMBRE Y APELLIDOS | INICIO CONTRATO | TÉRMINO CONTRATO | FUNCIÓN A DESEMPEÑAR | RESOLUCION | MONTO TOTAL EJECUTADO a julio (\$) |
|------------|----------------------------------|--|------------------|----------------------|------------|---------------------------------------|
| 16300542-5 | NICOLAS VILLALOBOS MIRANDA | 01-01-2021 | 31-12-2022 | EJECUTIVO | RA/46/2022 | 13.088.496 |
| 6831753-3 | MARIA ANGELICA VEGA MALDONADO | 01-01-2021 | 31-05-2022 | ASESORA | RA/53/2022 | 18.178.465 |
| 15678180-0 | JAIME GUILISASTI PALACIOS | 01-06-2022 | 31-12-2022 | ASESOR | RA/25/2022 | 0 |
| 17900963-3 | GABRIEL CACERES HORMAZABAL | BRIEL CACERES HORMAZABAL 01-05-2022 31-07-2022 EJECUTIVO | | RA/16/2022 | 3.816.500 | |
| | | | 35.083.461 | | | |

d. Detalle Glosa de Personal Remuneraciones (glosa 05):

| GLOSA | N° | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | ESTAMENTO | GRADO | FUNCIÓN |
|-------|----|------------------|---------------------|---------------------|-------------|-------|------------------------------------|
| 5 | 1 | CALDERON | SANCHA | TATIANA CECILIA | ADMINIST | 19 | SECRETARIA |
| 5 | 2 | FIGUEROA | MUÑOZ | JOSEFA MATILDE | ADMINIST | 18 | SECRETARIA |
| 5 | 3 | SALINAS | SAN MARTIN | SANTIAGO EDUARDO | PROFESIONAL | 14 | EJECUTIVO REGIONAL LOS RIOS |
| 5 | 4 | POBLETE | SCHEIHING | MONICA ALEJANDRA | PROFESIONAL | 13 | EJECUTIVO TECNICO |
| 5 | 5 | GONZALEZ | FERNANDEZ | HADDY KARINA | ADMINIST | 19 | ASISTENTE ADMINISTRATIVO |
| 5 | 6 | VERGARA | TEJERINA | ANA DEL CARMEN | PROFESIONAL | 11 | EJECUTIVO TECNICO |
| 5 | 7 | VENEGAS | CORREA | DIEGO ALEJANDRO | PROFESIONAL | 9 | ABOGADO |
| 5 | 8 | GOMEZ | ZUÑIGA | SEBASTIAN ALEJANDRO | PROFESIONAL | 10 | EJECUTIVO UNIDAD DE CAPITAL HUMANO |
| 5 | 9 | PEZO | BEHRENS | MARIA SOLEDAD | ADMINIST | 18 | SECRETARIA |





| 5 | 10 | CASTILLO | MUÑIZ | FABIOLA CAROLINA | PROFESIONAL | 11 | EJECUTIVO TECNICO |
|---|----|--------------|----------|-----------------------|-------------|----|--|
| 5 | 11 | CONTRERAS | VILLEGAS | CRISTINA PATRICIA | ADMINIST | 18 | ASISTENTE ADMINISTRATIVO |
| 5 | 12 | BARRERA | TAMAYO | RODRIGO ESTEBAN | ADMINIST | 14 | ASISTENTE CAPITAL HUMANO |
| 5 | 13 | MARDONES | DRPIC | LORENA EDUVIGES | PROFESIONAL | 10 | EJECUTIVO DE INSTRUMENTOS MIPYMES |
| 5 | 14 | GARCIA | LIZAMA | JAVIERA SOLEDAD | PROFESIONAL | 10 | EJECUTIVO UNIDAD DESARROLLO DE PROGRAMAS |
| 5 | 15 | QUISPE | PACO | OLIVIA DEL CARMEN | PROFESIONAL | 13 | EJECUTIVO FINANCIERO |
| 5 | 16 | VALLEJOS | GARRIDO | JOSELYN VALESKA | ADMINIST | 20 | SECRETARIA SUBGERENCIA |
| 5 | 17 | LLANQUITRUF | SANDOVAL | OSCAR CARMELO ALFONSO | PROFESIONAL | 14 | EJECUTIVO TECNICO |
| 5 | 18 | SAVIGNONE | FUENTES | ALFREDO | PROFESIO | 13 | EJECUTIVO TECNICO |
| 5 | 19 | ROA | TAPIA | FRANCISCO ANTONIO | PROFESIO | 13 | EJECUTIVO GESTION DE PROGRAMAS |
| 5 | 20 | GALLEGUILLOS | ELGUETA | CLAUDIA ANDREA | PROFESIO | 14 | EJECUTIVO TECNICO |
| 5 | 21 | CARRASCO | SOTO | EDUARDO MAURICIO | ADMINIST | 20 | ASISTENTE OFICINA DE PARTES |
| 5 | 22 | ABARZUA | ESPINOZA | JENNY ELIZABETH | ADMINIST | 16 | ASISTENTE ADMINISTRATIVO |
| | | | | | | | |





e. Detalle de Remuneraciones (Montos Brutos M\$) glosa 05:

| N° | RUT | APELLIDO | NOMBRES | ENERO | FEBR | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOST | SEPT | ост | NOV | DIC | Total |
|----|------------|-----------|------------------------|-------|------|---------|-------|--------|-------|-------|-------|------|-----|-----|-----|-------|
| N | KUI | PATERNO | NOIVIBRES | ENERO | PEDK | IVIARZO | ADRIL | IVIATO | JUNIO | JULIU | AGUST | SEPI | UCI | NOV | DIC | TOtal |
| 1 | 9402658-K | CALDERON | TATIANA CECILIA | 842 | 842 | 1711 | 842 | 842 | 1711 | 734 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7522 |
| 2 | 12457779-9 | FIGUEROA | JOSEFA MATILDE | 899 | 899 | 1837 | 900 | 900 | 1837 | 583 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7855 |
| 3 | 11590869-3 | SALINAS | SANTIAGO EDUARDO | 1605 | 1605 | 2979 | 1605 | 1605 | 3254 | 1605 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14260 |
| 4 | 10363645-0 | POBLETE | MONICA ALEJANDRA | 82 | 931 | 3799 | 1790 | 1790 | 3559 | 1789 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13739 |
| 5 | 13947282-9 | GONZALEZ | HADDY KARINA | 821 | 821 | 1535 | 821 | 821 | 1679 | 821 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7321 |
| 6 | 13496357-3 | VERGARA | ANA DEL CARMEN | 2132 | 1859 | 4405 | 2132 | 2132 | 4391 | 2132 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 19185 |
| 7 | 17810130-7 | VENEGAS | DIEGO ALEJANDRO | 1926 | 1926 | 3954 | 1926 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9733 |
| 8 | 17579536-7 | GOMEZ | SEBASTIAN ALEJANDRO | 2380 | 2380 | 4660 | 2381 | 2381 | 4726 | 2380 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21289 |
| 9 | 13107095-0 | PEZO | MARIA SOLEDAD | 899 | 899 | 1983 | 900 | 900 | 1918 | 899 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8398 |
| 10 | 13017680-1 | CASTILLO | FABIOLA CAROLINA | 2132 | 700 | 1874 | 3359 | 2132 | 3810 | 2132 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16139 |
| 11 | 8843456-0 | CONTRERAS | CRISTINA PATRICIA | 1268 | 1268 | 1063 | 1268 | 1268 | 2091 | 1268 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9494 |
| 12 | 17577978-7 | BARRERA | RODRIGO ESTEBAN | 1532 | 1532 | 3141 | 1532 | 1532 | 3141 | 1532 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13942 |
| 13 | 12105921-5 | MARDONES | LORENA EDUVIGES | 2380 | 2380 | 4660 | 2381 | 2381 | 4515 | 2345 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21042 |
| 14 | 16556644-0 | GARCIA | JAVIERA SOLEDAD | 2380 | 2380 | 4614 | 2040 | 2345 | 4610 | 2345 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20714 |





| N° | RUT | APELLIDO PATERNO | NOMBRES | ENERO | FEBR | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOST | SEPT | ост | NOV | DIC | Total |
|----|------------|---------------------|--------------------------|-------|------|-------|-------|------|-------|-------|-------|------|-----|-----|-----|-------|
| 15 | 13007935-0 | QUISPE | OLIVIA DEL CARMEN | 1988 | 1988 | 3797 | 1988 | 1988 | 3797 | 1987 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 17532 |
| 16 | 16790496-3 | VALLEJOS | JOSELYN VALESKA | 780 | 780 | 1592 | 780 | 729 | 1557 | 780 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6997 |
| 17 | 18436226-0 | LLANQUITRUF | OSCAR CARMELO ALFONSO | 1605 | 1605 | 2939 | 1605 | 1605 | 3215 | 1605 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14180 |
| 18 | 8562988-3 | SAVIGNONE | ALFREDO | 1789 | 1789 | 3559 | 1790 | 1790 | 3559 | 1789 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16065 |
| 19 | 17708188-4 | ROA | FRANCISCO ANTONIO | 1684 | 1630 | 2702 | 1684 | 1684 | 3454 | 67 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12905 |
| 20 | 15801733-4 | GALLEGUILLOS | CLAUDIA ANDREA | 1581 | 1581 | 3229 | 1581 | 1581 | 3230 | 1581 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14363 |
| 21 | 12485170-K | CARRASCO | EDUARDO MAURICIO | 904 | 780 | 1692 | 780 | 811 | 1710 | 848 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7525 |
| 22 | 13460393-3 | ABARZUA | JENNY ELIZABETH | 522 | 978 | 1844 | 978 | 978 | 2003 | 848 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8151 |





2) Información de Criterios de Evaluación de los Programas:

| Programa | Indicador Ficha E DIPRES | Resultad o 2019 | Resultado 2020 ▼ | Resultado 2021 ▼ | Resultado 202 | Etapa o Iínea | Criterio de Evaluación | Detalle Criterio de Evaluación | Ponderación |
|--------------|---|--------------------|---------------------|---------------------|---------------|--------------------------|---|--|-------------|
| | | | | | | | Aptitud del grupo de empresas | Se evaluarán las características productivas y de gestión de las empresas, la conformación del grupo en cuanto a su potencial de trabajo colaborativo y con los objetivos de la línea de apoyo. | 30% |
| | | | | | | | Calidad de la formulacion | En relación a las Empresas postulantes y objetivo del proyecto. | |
| | | | | | | DIAGNÓSTICO | y coherencia del proyecto | En relación a las actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo a la etapa y objetivo del proyecto. | 30% |
| | | | | | | | Propuesta económica | Coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos. | 20% |
| | | | | | | | Justificacion territorial | Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio). | 20% |
| | Porcentaje de | | | | | | Potencial de Trabajo Colaborativo | Se evaluará el potencial de trabajo de las empresas para la remoción de las brechas identificadas y/o el aprovechamiento de oportunidades de forma colaborativa. | 20% |
| | | | | | | | Resultados Esperados | Se evaluará el impacto potencial del proyecto, en relación con las mejoras en productividad y competitividad de las empresas a través de: a) La incorporación de capacidades y conocimientos para acceder a mercados internacionales. b) La agregación de nuevos conocimientos, técnicas y prácticas productivas. | 20% |
| RED MERCADOS | empresas beneficiarias que incrementan su | 50.40/ | | mide No mide | En proceso de | DESARROLLO | Calidad de la formulacion y coherencia del | Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. | 30% |
| (EX NODOS) | potencialidad exportadora al | 50,4% | No mide | | medición | | proyecto | El Plan de Actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico. | |
| | finalizar el proyecto en año t | | | | | | Propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el plan de actividades y los resultados propuestos. | 15% |
| | en ano t | | | | | | Justificacion territorial | Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio). | 15% |
| | | | | | | DESARROLLO RENOVACIÓN | Resultados esperados | Se evaluará el impacto potencial del proyecto, en relación con las mejoras en productividad y competitividad de los beneficiarios a traves de: a) La incorporación de capacidades y conocimientos para acceder a mercados internacionales. b) El acceso efectivo a mercados de exportación. c) La agregación de nuevos conocimientos, técnicas y prácticas productivas. | 30% |
| | | | | | | | Calidad de la formulacion y coherencia del proyecto | Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. El plan de actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico y los avances del proyecto a la fecha. | 25% |
| | | | | | | | Ejecucion tecnica y presupuestaria | Se evaluará la oportunidad y correcta inversión de los recursos otorgados para la ejecucion del proyecto en el periodo anterior, así como los resultados obtenidos y el cumplimiento de los indicadores. | 25% |
| | | | | | | - | Propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el Plan de Actividades y los resultados propuestos. | 10% |
| | | | | | | | Justificacion territorial | Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio). | 10% |





| Programa | Indicador Ficha | | Resultado | Resultado | Resultado 202 | Etapa o | Criterio de | Detalle Criterio de Evaluación | Ponderación - |
|----------------|--|----------|-----------|-----------|---------------|------------------------|---|---|---------------|
| V | E DIPRES 💌 | o 2019 ▼ | 2020 | 2021 | <u> </u> | línea ▼ | Capacidades y experiencia de la Entidad Consultora | Se evaluará la experiencia de la Entidad Consultora y las capacidades técnicas y metodológicas del equipo profesional que participará directamente en el proyecto para: a) Promover el trabajo colaborativo entre beneficiarios. b) Identificar brechas en los beneficiarios que afectan su productividad y su acceso a mercados. | 30% |
| | | | | | | DIAGNÓSTICO | y coherencia del | En relación a las Empresas postulantes y objetivo del proyecto. | 30% |
| | | | | | | | proyecto Propuesta económica | En relación a las actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo a la etapa y objetivo del proyecto. Coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos. | 20% |
| | | | | | | | Justificacion territorial: | Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio). | 20% |
| | | | | | | | Potencial de trabajo colaborativo | Se evaluará el potencial de trabajo de los beneficiarios para la remoción de las brechas identificadas y el aprovechamiento de oportunidades de forma colaborativa. | 20% |
| | Porcentaje de empresas | | | | | | Resultados esperados | Se evaluará el impacto potencial del proyecto, en relación con las mejoras en productividad y competitividad esperadas, y el desarrollo y fortalecimiento del capital social y relacional de los beneficiarios. | 20% |
| RED ASOCIATIVA | encuestadas que declaran haber concretado nuevas | 71.9% | 66,0% | 0% 62,2% | En proceso de | DESARROLLO - PRIMER | Calidad de la formulacion | Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. | 30% |
| (EX PROFO) | oportunidades de negocio luego de un | 71,970 | | | medición | PERÍODO | proyecto | El Plan de Actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico. | |
| | año de finalizada su participación en el | | | | | | Propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el plan de actividades y los resultados propuestos. | 15% |
| | Programa. | | | | | | Justificacion territorial: | Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio). | 15% |
| | | | | | | | Resultados esperados | Se evaluará el impacto potencial del proyecto, en relación con las mejoras en productividad y competitividad esperadas, y el desarrollo y fortalecimiento del capital social y relacional de los beneficiarios y los avances conseguidos a la fecha. | 30% |
| | | | | | | DESARROLLO - | Calidad de la formulacion y coherencia del proyecto | Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. El plan de actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico y los | 25% |
| | | | | | | SEGUNDO PERÍODO | Ejecucion tecnica y presupuestaria | avances del proyecto a la fecha. Se evaluará la oportunidad y correcta inversión de los recursos otorgados para la ejecucion del proyecto en el periodo anterior, así como los resultados obtenidos y el cumplimiento de los indicadores. | 25% |
| | | | | | | | Propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el Plan de Actividades y los resultados propuestos. | 10% |
| | | | | | | | Justificacion territorial | Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio). | 10% |





| Programa | Indicador Ficha E DIPRES | Resultad o 2019 | Resultado 2020 ▼ | Resultado 2021 | Resultado 202 | Etapa o línea | Criterio de Evaluación | Detalle Criterio de Evaluación | Ponderación |
|--------------------------|--|------------------------|------------------------|-------------------|-------------------------------|-----------------------------------|--|--|-------------|
| | | | | | | | Capacidades y experiencia | Se evaluará las capacidades técnicas, metodología y su experiencia en: Análisis de nuevos negocios asociativos y en el diseño de planes de negocio para empresas del sector silvoagropecuario. | 109/ |
| | | | | | | | de la Efficiale Consultora | Identificación de brechas en empresas del sector silvoagropecuario, que afectan su productividad y acceso a mercados. | 10% |
| | | | | | | | | Cooperativismo moderno | |
| | | | | | | DIAGNÓSTICO | la entidad consultora | Se evaluará la experiencia y la dedicación al proyecto, de los profesionales y técnicos de su equipo de trabajo. | 10% |
| | | | | | | DIAGNOSTICO | Aptitud de la/s empresa/s postlante/s | Se evaluará la experiencia del o los postulantes en el sector económico del proyecto y su potencial de trabajo colaborativo. | 10% |
| | Porcentaje de empresas beneficiarias encuestadas que se integran a mercados con mayores niveles | | | | | | Calidad de la formulacion y coherencia del | En relación a las Empresas postulantes y objetivo del proyecto. | 30% |
| | | | | | | | proyecto | En relación a las actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo a la etapa y objetivo del proyecto. | |
| | | | | | | | Propuesta económica | Coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos. | 20% |
| int | | | | | | | Justificacion territorial: | Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio). | 20% |
| RED ASOCIATIVA AGRO + | de exigencia para sus productos, | No aplica (programa | No aplica (programa | rama (programa | No aplica (programa nuevo) | | Capacidades y experiencia | Se evaluará las capacidades técnicas, metodología y su experiencia en: Análisis de nuevos negocios asociativos y en el diseño de planes de negocio para empresas del sector silvoagropecuario. | |
| 710110 | gracias a la participación en el | nuevo) | nuevo) | | | | | Superación de brechas en empresas del sector silvoagropecuario, que afectan su productividad y acceso a mercados. | 5% |
| | proyecto, luego de | | | | | | | Cooperativismo moderno | |
| | un año de finalizada su participación en | | | | | | del equipo de trabajo de | Se evaluará la experiencia y la dedicación al proyecto, de los profesionales y técnicos de su equipo de trabajo. | 5% |
| | el Programa. | | | | | DESARROLLO - PRIMER PERÍODO | Potencial de Trabajo Colaborativo de los beneficiarios | Se evaluará el potencial de trabajo colaborativo de los beneficiarios para la remoción de las brechas identificadas y el aprovechamiento de oportunidades de forma asociativa, de conformidad al Diagnóstico presentado. | 15% |
| | | | | | | FLINIODO | Resultados Esperados | Se evaluará el impacto potencial del proyecto, en relación con los objetivos específicos de la tipología y del proyecto. | 15% |
| | | | | | | | Calidad de la formulacion v coherencia del | Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. | 30% |
| | | | | | | | proyecto | El Plan de Actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico. | 30/0 |
| | | | | | | | Propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el plan de actividades y los resultados propuestos. | 15% |
| | | | | | | | Justificacion territorial: | Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio). | 15% |





| Programa | Indicador Ficha E DIPRES | Resultad o 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 202 | Etapa o | Criterio de Evaluación | Detalle Criterio de Evaluación | Ponderación 🔻 |
|----------|---|------------------------|-------------------|----------------------------------|---------------------|---------------------------|---|--|---------------|
| | | | | | | | Desempeño del Gerente | Se evaluará su desempeño en relación con los objetivos específicos de la tipología y del proyecto | 10% |
| | | | | | | | Desempeño o capacidades, | Si es una nueva Entidad Consultora, se evaluará sus capacidades técnicas, fortalezas y experiencia en: Análisis de nuevos negocios asociativos y en la implementación de planes de negocio para empresas del sector silvoagropecuario. | |
| | Porcentaje de | | | | | | fortalezas y expeiencia de la entidad consultora | Superación de brechas en empresas del sector silvoagropecuario, que afectan su productividad y acceso a mercados. | 5% |
| | empresas beneficiarias | | | | | | | Cooperativismo moderno | |
| | encuestadas que se | | | | | | Desempeño o experiencia y dedicación del equipo de | Se evaluará su desempeño en relación con los objetivos específicos de la tipología y del proyecto | |
| | integran a mercados con mayores niveles de exigencia para | No aplica (programa | na (programa | No aplica (programa nuevo) | No aplica (programa | DESARROLLO - SEGUNDO Y | trabajo de la entidad | Si es una nueva Entidad Consultora, se evaluará su experiencia y la dedicación al proyecto de los profesionales y técnicos de su equipo de trabajo. | 5% |
| AGRO + | sus productos, gracias a la participación en el | nuevo) | | | nuevo) | TERCER PERÍODO | Avances del proyecto | Se evaluará el avance en los resultados propuestos y en la ejecución del proyecto, en relación con los indicadores del proyecto. | 10% |
| | proyecto, luego de un año de finalizada | | | | | | Calidad de la formulacion | Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. | 25% |
| | su participación en el Programa. | | | | | | y coherencia del proyecto | El plan de actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico y los avances del proyecto a la fecha. | 23/0 |
| | | | | | | | Ejecucion tecnica y presupuestaria | Se evaluará la oportunidad y correcta inversión de los recursos otorgados para la ejecucion del proyecto en el periodo anterior, asi como los resultados obtenidos y el cumplimiento de los indicadores. | 25% |
| | | | | | | | Propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el Plan de Actividades y los resultados propuestos. | 10% |
| | | | | | | | Justificacion territorial | Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio). | 10% |





| Programa 🕌 | Indicador Ficha E DIPRES | Resultad | Resultado 2020 | Resultado 7 | Resultado 202 | Etapa o Iínea | Criterio de Evaluación | Detalle Criterio de Evaluación | Ponderación |
|-----------------|---|----------|-------------------|-------------|---------------------------|---|---|---|---|
| | | | | | | | Experiencia Empresa Demandante | Se evaluará la experiencia de la Empresa Demandante respecto del negocio, su posición competitiva en el mercado y la coherencia del proyecto con su trayectoria y proyeccion futura. | 15% |
| | | | | | | | Capacidades y experiencia de la Entidad Consultora | Se evaluará la experiencia de la Entidad Consultora y las capacidades técnicas y metodológicas del equipo profesional que participará directamente en el proyecto, conforme el objetivo de la línea de apoyo y las características especificas del proyecto. | 15% |
| | | | | | | DIAGNÓSTICO | | En relación a las Empresas postulantes y objetivo del proyecto. | 20% |
| | | | | | | | y coherencia del proyecto | En relación a las actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo a la etapa y objetivo del proyecto. | 30% |
| | | | | | | | Propuesta económica | Coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos. | 20% |
| | | | | | | | Justificacion territorial: | Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio). | 20% |
| | | | | | | | | Se evaluará el Plan de Actividades, en cuanto a que estas últimas estén orientadas, entre otras materias, a: a) La promoción y construcción de relaciones de largo plazo, en base al desarrollo de capital social. | |
| | | | | | | Fortalecimiento de la cadena productiva | b) Que las Empresas Proveedoras incorporen conocimientos y habilidades que permitan una gestión y desarrollo sustentable de su actividad económica. | 20% | |
| | | | | | | | | c) Que los procesos productivos de las Empresas Proveedoras respondan a los requerimientos productivos y comerciales, de la cadena productiva y/o de la Empresa Demandante. | |
| | | | | | | | | d) El diseño e implementación de un modelo de gestión de la relación Demandante — Proveedores. | |
| | Porcentaje de empresas beneficiarias encuestadas que | | | | DESARROLLO | | Se evaluarán los resultados propuestos e impacto potencial del proyecto, en cuanto a: a) La sustentabilidad de la cadena productiva. | 2004 | |
| | | | | 0,2% 84,0% | | | Resultados esperados | b) Mejorar la productividad de la cadena, la oferta de valor y el acceso a nuevos mercados. | 20% |
| | declaran mantener y/o generar vínculo | | | | F= ====== d= | | Calidad de la formulacion | Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. | 30% |
| RED PROVEEDORES | comercial con la empresa | 76,6% | ,6% 80,2% | | En proceso de medición | | y coherencia del proyecto | El Plan de Actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico. | 30% |
| | de un año de | | | | | | Propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el plan de actividades y los resultados propuestos. | 15% |
| | finalizada su participación en el proyecto. | | | | | | Justificacion territorial: | Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio). | 15% |
| | | | | | | | Fortalecimiento de la cadena productiva | Se evaluará el Plan de Actividades, en cuanto a que esté orientado, entre otras materias, a: a) La promoción y construcción de relaciones de largo plazo, en base al desarrollo de capital social. b) Que las empresas proveedoras incorporen conocimientos y habilidades que permitan una gestión y desarrollo sustentable de su actividad económica. c) Que los procesos productivos de las Empresas Proveedoras respondan a los requerimientos productivos y comerciales, de la cadena productiva y/o de la Empresa Demandante. d) La sofisticación de los procesos y sistemas productivos de las Empresas Proveedoras. e) El diseño e implementación de un modelo de gestión de la relación Demandante — Proveedoras. | 15% |
| | | | | | | DESARROLLO RENOVACIÓN | Resultados esperados | Se debe considerar la coherencia del Plan de Actividades, respecto de los avances y acciones desarrolladas en Se evaluarán los resultados propuestos e impacto potencial del proyecto, considerando los avances conseguidos a la fecha, en cuanto a: a) La sustentabilidad de la cadena productiva. b) Mejorar la productividad de la cadena, la oferta de valor y el acceso a nuevos mercados. | 15% |
| | | | | | | | Calidad de la formulacion y coherencia del proyecto | Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. El plan de actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico y los avances del proyecto a la fecha. | 25% |
| | | | | | | - | Ejecucion tecnica y presupuestaria | Se evaluará la oportunidad y correcta inversión de los recursos otorgados para la ejecucion del proyecto en el periodo anterior, así como los resultados obtenidos y el cumplimiento de los indicadores. | 25% |
| | | | | | | | | Propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el Plan de Actividades y los resultados propuestos. |
| | | | | | | | Justificacion territorial | Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio). | 10% |





| Programa _ | Indicador Ficha | Resultad | Resultado | Resultado | Resultado 202 | Etapa o | Criterio de | Detalle Criterio de Evaluación | Ponderación |
|---------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|-----------|-------------|---------------------------|-------------|--|--|-------------|
| V V V V V V V V V V V V V V V V V V V | E DIPRES 🔻 | o 2019 ▼ | 2020 | 2021 | <u>v</u> | línea ▼ | Evaluación Capacidades y experiencia de la Entidad Consultora | Se evaluará la experiencia de la Entidad Consultora y las capacidades técnicas y metodológicas del equipo profesional que participará directamente en el proyecto para: a) Promover el trabajo colaborativo entre beneficiarios. | 30% |
| | | | | | | | de la cittidad Consultora | b) Identificar brechas en los beneficiarios que afectan su productividad y su acceso a mercados. | |
| | | | | | | DIAGNÓSTICO | | En relación a las Empresas postulantes y objetivo del proyecto. | 2004 |
| | | | | | | | y coherencia del proyecto | En relación a las actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo a la etapa y objetivo del proyecto. | 30% |
| | | | | | | | Propuesta económica | Coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos. | 20% |
| | | | | | | | Justificacion territorial | Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio). | 20% |
| | | No mide | | | | | Potencial de trabajo colaborativo | Se evaluará el potencial de trabajo de los beneficiarios para la remoción de las brechas identificadas y el aprovechamiento de oportunidades de forma colaborativa. | 20% |
| | Porcentaje de S empresas est | Según lo establecido | | | | | Resultados esperados | Se evaluará el impacto potencial del proyecto, en relación con las mejoras en productividad y competitividad esperadas, y el desarrollo y fortalecimiento del capital social y relacional de los beneficiarios. | 20% |
| RED TECNOLÓGICA | encuestadas que incorpora | en la ficha E del | | 95,2% 92,3% | | DESARROLLO | Calidad de la formulacion | Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. | |
| GTT+ (EX PROFO GTT) | tecnologías en sus procesos | Programa, aprobada el | 95,2% | | En proceso de medición | - | y coherencia del proyecto | El Plan de Actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico. | 30% |
| | productivos luego de su | año 2019, el indicador se | | | | | Propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el plan de actividades y los resultados propuestos. | 15% |
| | participación en el Programa | comenzará a medir a | | | | | Justificacion territorial | Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio). | 15% |
| | | partir del año 2021 | | | | | Resultados esperados | Se evaluará el impacto potencial del proyecto, en relación con las mejoras en productividad y competitividad esperadas, y el desarrollo y fortalecimiento del capital social y relacional de los beneficiarios y los avances conseguidos a la fecha. | 30% |
| | | | | | | | Calidad de la formulacion v coherencia del | Se evaluará la calidad en la formulación del proyecto y su coherencia, en relación al Plan de Actividades, indicadores, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. | 25% |
| | | | | | | DESARROLLO | proyecto | El plan de actividades debe ser coherente con las brechas y oportunidades detectadas en el Diagnóstico y los avances del proyecto a la fecha. | 2370 |
| | | | | | | RENOVACIÓN | Ejecucion tecnica y presupuestaria | Se evaluará la oportunidad y correcta inversión de los recursos otorgados para la ejecucion del proyecto en el periodo anterior, asi como los resultados obtenidos y el cumplimiento de los indicadores. | 25% |
| | | | | | | | Propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, el Plan de Actividades y los resultados propuestos. | 10% |
| | | | | | | | Justificacion territorial | Pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo/CDPR (sector - territorio). | 10% |





| Programa | Indicador Ficha E DIPRES | Resultad o 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 202 | Etapa o | Criterio de Evaluación | Detalle Criterio de Evaluación | Ponderación |
|------------------|--|--|-------------------------------------|---|---------------------------|-------------------------------------|---|---|-------------|
| | Porcentaje de beneficiarios encuestados en año t que realizan algún tipo de inversión productiva en riego, drenaje y/o | | | | | | Impacto económico del proyecto de inversion | Se evaluara la contribución del futuro proyecto de inversion a la competitividad del (de los) beneficiario(s) u organización, en el territorio involucrado en terminos de: **Contribución a la diversificacion de la matriz productiva y/o canasta exportadora, mejora de competitividad de la industria o de industrias relacionadas y/o su contribucion al cierre de brechas que afectan su competitividad. **Sustentabilidad medioambiental del proyecto.** **Externalidades positivas.** | 25% |
| | distribución identificadas en el estudio de preinversión | 78,0% | 87,0% | 84,4% | En proceso de medición | ACTIVA RIEGO | Calidad de la formulacion y coherencia del proyecto | Se evaluara la calidad en la formulacion del proyecto y su coherencia, en relación a: • Beneficiarios postulantes y objetivo del proyecto. • Actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. | 10% |
| | financiado, un año después de | | | | | | Propuesta economica | Se evaluara la coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos | 15% |
| | finalizada su participación en la iniciativa | | | | | | Justificacion Territorial | Se evaluara la pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estrategicos de desarrollo regional y de Corfo (sector territorio). | 10% |
| | (INICIATIVA PROGRAMÁTICA) | | | | | | Capacidades y experiencia de la Entidad Consultora | Se evaluara la experiencia de la Entidad Consultora y las capacidades tecnicas y metodologicas del equipo profesional que participara directamente en la ejecución el proyecto, conforme el objetivo de la linea de apoyo y las características específicas de la iniciativa. | 40% |
| | Porcentaje de beneficiarios encuestados en año t que, luego de su participación en el programa, acceden | | | | | | Impacto económico del proyecto de inversion | Se evaluara la contribución del futuro proyecto de inversion a la competitividad del (de los) beneficiario(s) u organización, en el territorio involucrado en terminos de: **Contribución a la diversificacion de la matriz productiva y/o canasta exportadora, mejora de competitividad de la industria o de industrias relacionadas y/o su contribucion al cierre de brechas que afectan su competitividad. **Sustentabilidad medioambiental del proyecto.** **Externalidades positivas.** | 25% |
| | Programa, acceden y/o se mantienen en el sistema de administración pesquera denominado "Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos" | 86% | 94% | 100% | En proceso de medición | ACTIVA ÁREAS DE MANEJO | Calidad de la formulacion y coherencia del proyecto | Se evaluara la calidad en la formulacion del proyecto y su coherencia, en relación a: • Beneficiarios postulantes y objetivo del proyecto. • Actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. | 10% |
| | | | | | | | Propuesta economica | Se evaluara la coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos | 15% |
| ACTIVA INVERSIÓN | | | | | | | Justificacion Territorial | Se evaluara la pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estrategicos de desarrollo regional y de Corfo (sector territorio). | 10% |
| | (INICIATIVA PROGRAMÁTICA) | | | | | | Capacidades y experiencia de la Entidad Consultora | Se evaluara la experiencia de la Entidad Consultora, y las capacidades tecnicas y metodologicas del equipo profesional que participara directamente en la ejecuciOn del proyecto, conforme el objetivo de la linea de apoyo y las características especificas del proyecto. | 40% |
| | | | | | | | Capacidades y experiencia de la Entidad Consultora | Se evaluará la experiencia de la Entidad Consultora y las capacidades técnicas y metodológicas del equipo profesional que participará directamente en la ejecución el proyecto, conforme el objetivo de la línea de apoyo y las características específicas del proyecto. | 20% |
| | | | | | | | Capacidades y experiencia de la Empresa | Se evaluará la experiencia de la Empresa que ejecutará el proyecto de inversión, en base a los siguientes factores: a) La capacidad técnica del equipo a cargo del proyecto de inversión. | 20% |
| | | | | | | | | b) La capacidad financiera del postulante para concretar el proyecto de inversión. | |
| | *Aplica indicador IFI Tecnológico (debido a que es un | 13,7 (MM\$) Dato 2018 pues el 2019 No | 13,7 (MM\$) Dato 2018 pues el 2020 | 13,7 (MM\$) Dato 2018 pues el 2021 No | En proceso de medición | ACTIVA PREINVERSIÓN (EX PRAP) | Impacto económico del proyecto de inversion | Se evaluará la contribución del futuro proyecto de inversión a la competitividad del (de los) beneficiario(s) u organización, en el territorio involucrado en terminos de: a) Contribución a la diversificación de la matriz productiva y/o canasta exportadora, mejora de competitividad de la industria o de industrias relacionadas y/o su contribución al cierre de brechas que afectan su competitividad. | 25% |
| | componente de esa ficha) | mide | No mide | mide | | | | b) Sustentabilidad medioambiental del proyecto. | |
| | | | | | | | | c) Externalidades positivas. | |
| | | | | | | | Calidad de la formulación y coherencia del proyecto | Se evaluará la calidad en la formulacion del proyecto y su coherencia, en relación a: a) Beneficiarios postulantes y objetivo del proyecto. | 10% |
| | | | | | | | conferencia dei proyecto | b) Actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. | |
| | | | | | | | Propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos. | 15% |
| | | | | | | | Justificacion Territorial | Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo (sectorterritorio). | 10% |





| Programa | Indicador Ficha E DIPRES | Resultad o 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 ▼ | Resultado 202 | Etapa o Iínea | Criterio de Evaluación | Detalle Criterio de Evaluación | Ponderación 🕌 |
|------------------|---|--------------------|-------------------|---------------------|---------------|--|--|--|---------------|
| | | · | | | | | | Se evaluará la coherencia del proyecto de inversión, respecto a: a) El plan de negocios. | |
| | | | | | | | Fortaleza del proyecto de | b) La rentabilidad del proyecto | 20% |
| | | | | | | | inversión | c) El acceso a financiamiento para materializar la inversión. | |
| | | | | | | | | d) Generación de empleos. | |
| | | | | | | | Fortaleza de la Empresa | Se evaluará la experiencia del postulante en el sector económico del proyecto y la coherencia de su estrategia en relacion al proyecto de inversión. | 20% |
| | | | | | | LÍNEA "DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN | Impacto económico del proyecto de inversion | Se evaluará la contribución del futuro proyecto de inversión a la competitividad del (de los) beneficiario(s) u organización, en el territorio involucrado en terminos de: a) Contribución a la diversificación de la matriz productiva y/o canasta exportadora, mejora de competitividad de la industria o de industrias relacionadas y/o su contribución al cierre de brechas que afectan su competitividad. | 25% |
| | | | | | | PRODUCTIVA" | | b) Sustentabilidad medioambiental del proyecto. | |
| | | | | | | (EX IPRO) | | c) Externalidades positivas. | |
| | | - 1 | | | | | Calidad de la formulación y | Se evaluará la calidad en la formulacion del proyecto y su coherencia, en relación a: a) Beneficiarios postulantes y objetivo del proyecto. | |
| | Porcentaje de empresas encuestadas que mantienen o SIÓN aumentan sus 60,0 | | | | | | coherencia del proyecto | b) Actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. | 10% |
| ACTIVA INVERSIÓN | | 60,0% | 6 88,0% | 94,4% | En proceso de | | Propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos. | 15% |
| | ventas luego de 1 año de finalizada su | , | | , | medición | | Justificacion Territorial | Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo (sectorterritorio). | 10% |
| | participación en el Programa. | | | | | | Coherencia del proyecto de recuperación o rehabilitación | Se analizará el diagnóstico de darlos efectuado por el postulante, el monto de los recursos demandados y la pertinencia de tales gastos para los fines de recuperación y/o rehabilitación de la infraestructura y activos dañados. | 20% |
| | | | | | | | Contribución a la generación de empleo | Se medirá la cantidad de empleos que se generen y/o se mantengan en el tiempo gracias a la recuperación o rehabilitación de la inversión. | 20% |
| | | | | | | LÍNEA "DESARROLLA INVERSIÓN: RECUPERACIÓN | Impacto económico del proyecto de inversion | Se evaluará la contribución del futuro proyecto de inversión a la competitividad del (de los) beneficiario(s) u organización, en el territorio involucrado en terminos de: a) Contribución a la diversificación de la matriz productiva y/o canasta exportadora, mejora de competitividad de la industria o de industrias relacionadas y/o su contribución al cierre de brechas que afectan su competitividad. b) Sustentabilidad medioambiental del proyecto. | 25% |
| | | | | | | DE DE | | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | |
| | | | | | | INVERSIONES" | | c) Externalidades positivas. | |
| | | | | | | (EX IPRO) | Calidad de la formulación y | Se evaluará la calidad en la formulacion del proyecto y su coherencia, en relación a: a) Beneficiarios postulantes y objetivo del proyecto. | 10% |
| | | | | | | | coherencia del proyecto | b) Actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto. | 10% |
| | | | | | | Propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos. | 15% | |
| | | | | | | | Justificacion Territorial | Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de Corfo (sector-territorio). | 10% |





| Programa _ | Indicador Ficha | Resultad | Resultado | Resultado | Resultado 202 [^] | Etapa o | Criterio de | Detalle Criterio de Evaluación | Ponderación |
|---------------------|--|----------|-----------|-----------|----------------------------|--------------------------|--|--|-------------|
| Programa | E DIPRES 🔻 | o 2019 🔻 | 2020 💌 | 2021 🔻 | Resultado 202 | línea ▼ | Evaluación T | Detaile Criterio de Evaluacion | ronderación |
| | | | | | | | Fortaleza del proyecto | Se evaluará el proyecto en cuanto a la estrategia del postulante y sus mercados. Para estos efectos, se deberá responder las siguientes preguntas: a) ¿El proyecto se enmarca en un plan de consolidación y/o acceso a mercados más sofisticados o de exportación? | 20% |
| | | | | | | | | b) ¿La/las Norma(s) o Protocolo(s) a certificar es/son requisito para acceder a los mercados descritos? | |
| | | | | | | Fortaleza del postulante | Se evaluarán las capacidades del postulante. Para estos efectos, se deberá responder a la siguiente pregunta: ¿El postulante posee la experiencia y las capacidades necesarias, de gestión y productivas, para abordar el desafío comercial de acceder a los mercados descritos (más sofisticados o de exportación)? | 20% | |
| | | | | | | FOCAL" MODALIDAD | Calidad de la formulación y coherencia del proyecto | Se analizará la formulación y coherencia del proyecto, el plan de trabajo asociado y la coherencia del presupuesto. | 10% |
| | | | | | | "AVANCE" | Capacidades, fortalezas y experiencia del implementador | Se analizará la experiencia y competencias del equipo implementador, conforme el objetivo del instrumento y las características específicas del proyecto. | 10% |
| | Porcentaje de empresas encuestadas en año | | | | | | Beneficios | Analizar los beneficios directos del proyecto para el postulante. Responder a la pregunta: ¿Si el postulante certifica la(s) Norma(s) o Protocolo(s) detallado(s) en la propuesta, contribuirá al mejoramiento de su competitividad, aumento de ventas, reducción de costos, acceso a mercados? | 30% |
| | t que posterior a su participación en el | | | 95,5% | En proceso de | | Justificación Regional | Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional relacionado al territorio y sector. | 10% |
| nto a la calidad (f | Programa Focal, se certifican en alguna norma técnica de sistema de gestión y de producto o de | 87,6% | 86,0% | | medición | | Fortaleza del proyecto | Se evaluará el proyecto en cuanto a la estrategia del postulante y sus mercados. Para estos efectos, se deberá responder las siguientes preguntas: a) ¿El proyecto se enmarca en un plan de consolidación y/o acceso a mercados más sofisticados o de exportación? | 20% |
| | protocolos. | | | | | | | b) ¿La/las Norma(s) o Protocolo(s) a certificar es(son) requisito para acceder a los mercados descritos? | |
| | | | | | | FOCAL" MODALIDAD | Fortaleza del postulante | Se evaluarán las capacidades del postulante. Para estos efectos, se deberá responder a la siguiente pregunta: ¿El postulante posee la experiencia y las capacidades necesarias, de gestión y productivas, para abordar el desafío comercial de acceder a los mercados descritos? | 30% |
| | | | | | | "REEMBOLSO" | Calidad de la formulación y coherencia del proyecto | Se analizará la formulación y coherencia del proyecto y del respectivo presupuesto. | 10% |
| | | | | | | | Beneficios | Se evaluarán los beneficios directos del proyecto para el postulante, respondiendo a la pregunta: ¿Si el postulante certifica la(s) Norma(s) o Protocolo(s) detallado(s) en la propuesta, contribuirá al mejoramiento de la competitividad del postulante, aumento de ventas, reducción de costos, acceso a mercados? | 30% |
| | | | | | | | Justificación Regional | Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional relacionado al territorio y sector. | 10% |





| Programa | Indicador Ficha E DIPRES | Resultad o 2019 | Resultado 2020 | Resultado 7 | Resultado 202 | Etapa o Iínea | Criterio de Evaluación | Detalle Criterio de Evaluación | Ponderación |
|----------|-------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------|---------------------------|----------------------------|--|--|-------------|
| | | | | | | | | Se evaluará la contribución del Plan de Trabajo y del Proyecto de inversión a: a) Mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas y/o emprendedores de un territorio. | |
| | | | | | | | Impacto económico del Proyecto | b) Desarrollar competencias y capacidades de las empresas y/o emprendedores de un territorio. | 40% |
| | | | | | | | | c) Acceder a nuevas oportunidades de negocios y/o mantener los existentes. | |
| | | | | | | PROYECTOS DE APOYO A LA | | d) Sustentabilidad del negocio. | |
| | | | | | | REACTIVACION - PAR | , | Se evaluará la calidad en la formulación del Proyecto y su coherencia, en relación a: a) Empresas y/o emprendedores postulantes y objetivo del Proyecto. | 20% |
| | | | | | | | coherencia del Proyecto | b) Actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo a la etapa y objetivo del Proyecto. | |
| | | | | | | | Propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos. | 20% |
| | | | | | | | Justificación territorial | Se evaluará la pertinencia del Proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional de Corfo (sector — territorio). | 20% |
| | Porcentaje de empresas atendidas | | | | | | Impacto económico del Proyecto | Tratándose de un Proyecto PAR — EMERGENCIA, en este criterio solo se evaluará la contribución del Proyecto en términos de: Potencial de recuperación de las empresas y la retención de empleo. | 40% |
| PAR | que mantienen | 89,8% | 91,4% | 81,8% | En proceso de medición | PAR - MODALIDAD | Calidad de la formulación y coherencia del Proyecto | Se evaluará la calidad en la formulación del Proyecto y su coherencia, en relación a: a) Empresas y/o emprendedores postulantes y objetivo del Proyecto. | 20% |
| | año de finalizada su | | | | medicion | EMERGENCIA | concrencia del 1 royecto | b) Actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo a la etapa y objetivo del Proyecto. | |
| | participación en el programa. | | | | | | Propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos. | 20% |
| | | | | | | | Justificación territorial | Se evaluará la pertinencia del Proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional de Corfo (sector — territorio). | 20% |
| | | | | | | | Impacto económico del | Se evaluará la contribución del Plan de Trabajo y del Proyecto de inversión a: a) Mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas y/o emprendedores de un territorio. | |
| | | | | | | | Proyecto | b) Desarrollar competencias y capacidades de las empresas y/o emprendedores de un territorio. | 40% |
| | | | | | | | | c) Acceder a nuevas oportunidades de negocios y/o mantener los existentes. | |
| | | | | | | | | d) Sustentabilidad del negocio. | |
| | | | | | | PAR MÁS | Calidad de la formulación y coherencia del Proyecto | Se evaluará la calidad en la formulación del Proyecto y su coherencia, en relación a: a) Empresas y/o emprendedores postulantes y objetivo del Proyecto. | 20% |
| | | | | | | | conferencia dei Froyecto | b) Actividades, plazos y resultados esperados, de acuerdo a la etapa y objetivo del Proyecto. | |
| | | | | | | | Propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos. | 20% |
| | | | | | | | Justificación territorial | Se evaluará la pertinencia del Proyecto respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional de Corfo (sector — territorio). | 20% |





| Programa | Indicador Ficha E DIPRES | Resultad o 2019 ▼ | Resultado 2020 ▼ | Resultado 2021 | Resultado 202 | Etapa o línea | Criterio de Evaluación | Detalle Criterio de Evaluación | Ponderación 🔻 |
|----------|---|----------------------|---------------------|----------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|--|---------------|
| | Porcentaje de empresas atendidas | | | | | | | La tipología no posee criterios de evaluación, sino que requisitos de admisibilidad de los postulantes y del proyecto individual. Requisitos de admisibilidad de los postulantes: el/ la postulante: i) Es contribuyente con iniciación de actividades en primera categoría; ii) Cumple con la antiguedad del inicio de acti vidades en primera categoría exigida; iii) Cumple con el requisito de ventas exigido en la convocatoria; iv) Cumple con los requisitos particulares de focalización territorial o temática establecidos en la convocatoria, si los hubo; v) No ha sido beneficiado con esta tipología, durante el año calendario de la postulación. | N/A |
| PAR | que mantienen operaciones (ventas positivas) luego de 1 año de finalizada su participación en el programa. | 89,8% | 91,4% | 81,8% | En proceso de medición | PAR CHILE APOYA (2022) | No posee | Requisitos de admisibilidad del proyecto individual: i) El objetivo del proyecto individual es concordante con el objetivo de la tipología. ii) El proyecto individual contiene una propuesta y actividades que permitirán cumplir con el objetivo del proyecto individual. iii) Los gastos asociados son coherentes con las actividades propuestas y son de aquellos permitidos por las bases. iv) El monto máximo de financiamiento solicitado en el proyecto individual postulado se ajusta a lo establecido en las bases. v) El proyecto individual cumple con los plazos de ejecución máximos exigidos. vi) El proyecto individual cumple con los requisitos particulares establecidos en la convocatoria, asociados a la focalización territorial o temática, si los hubo. vii) El proyecto individual no contiene actividades, capital de trabajo o inversiones y/o gastos en general, que ya han sido apoyadas previamente con recursos públicos no reembolsables otorgados por Sercotec, Indap o cualquier otro organismo estatal. | N/A |





| Programa | Indicador Ficha | Resultad | Resultado | Resultado | Resultado 202^ | Etapa o | Criterio de | Detalle Criterio de Evaluación | Ponderación 🗖 |
|----------------|---|---|-----------|----------------------------|---------------------------|--------------------------------|--|---|---------------|
| T TO GIUITIU ▼ | E DIPRES 💌 | o 2019 V | 2020 | Z 2021 Z | Nesultado 202 ▼ | línea 🔻 | Evaluación <u> </u> | vectoric de Etaladeion | 1 onderación |
| | Porcentaje de empresas beneficiarias, con | Proyectos aún en | | | | | Fortaleza de la empresa (beneficiario atendido) | Se evaluará la experiencia de la empresa, en cuanto a su capacidad de sostenerse en el tiempo, adopción de cambios (tecnología, nuevos procesos), resultados financieros, disposición a invertir en coherencia con su estrategia comercial. | 20% |
| | planes de aceleramiento | desarrollo, tal como se señala en | | No mide (sin | | CRITERIOS DE | (beneficially atenuius) | Se evaluarán las competencias y experiencia del dueño, socios y/o equipo de trabajo, en cuanto a su capacidad para planificar el trabajo, tomar decisiones y la motivación por el logro. | 20% |
| ACELERA CHILE | terminados, que aprovechan | ficha E aprobada | 71,4% | proyectos terminados el | En proceso de medición | EVALUACIÓN DE BENEFICIARIOS | Potencial del negocio | Se evaluará la fortaleza del negocio en cuanto a oportunidad de mercado y potencial de crecimiento | 30% |
| | oportunidades de negocio luego de un | del Programa, se | | 2021). | | FINALES | | Se evaluará la potencial contribución del negocio en el territorio en cuanto a agregación local de valor. | 10% |
| | año del término de su participación en | espera | | | | | Potencial de impacto en el territorio | Se evaluará si el negocio ofrece una solucion sostenible a un desafío territorial social y/o medioambiental. | 10% |
| | el Programa | reportar resultados a | | | | | | Se evaluará si el negocio pone en valor patrimonios naturales o culturales del territorio. | 10% |





| Programa | Indicador Ficha E DIPRES | Resultad o 2019 | Resultado 2020 ▼ | Resultado 2021 ▼ | Resultado 202 | Etapa o Iínea | Criterio de Evaluación | Detalle Criterio de Evaluación | Ponderación |
|-------------------------------|---|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|---|---|--|-------------|
| | | | | | | | Se evaluará la coherencia er | ntre la Hoja de Ruta, los objetivos del Proyecto y las brechas y/u oportunidades levantadas. | 50% |
| | | | | | | 1° Etapa de Implementación | Apalancamiento de recurso | s públicos y/o privados. Se evaluará el compromiso de otros recursos públicos y/o privados. | 30% |
| | | | | | | | Se evaluará la coherencia er | ntre la Hoja de Ruta y el marco presupuestario propuesto de la Etapa. | 20% |
| | | | | | | Renovación de | | enidos en la reducción de las brechas existentes y el cumplimiento de la Hoja de Ruta, en relación a la cumplimiento de los indicadores comprometidos y ejecución de las actividades en la/las Etapa/s de e/s. | 35% |
| | Porcentaje promedio de | | | 50,9% 59,5% | | la Etapa de | Se evaluará la coherencia d | e la Hoja de Ruta con los objetivos del Proyecto y las brechas y/u oportunidades levantadas. | 35% |
| | reducción de brechas identificadas en las hojas de ruta de los programas estratégicos vigentes y que hayan culminado, al menos, su primer | | | | En proceso de medición | Implementación | Apalancamiento de recurso Se evaluará el compromiso | s públicos y/o privados de otros recursos públicos y/o privados. | 20% |
| Programa Transforma (Ex | | 34,2% | 50.9% | | | | Se evaluará la coherencia er | ntre la Hoja de Ruta y el marco presupuestario propuesto para la Etapa. | 10% |
| Programas Estratégicos PE) | | - 1,_, | | | | Aprobación del Plan Anual de Implementación | Coherencia y Pertinencia del Plan Anual de Implementación de la Hoja de Ruta | Se evaluará la coherencia y calidad del Plan Anual de Implementación de la Hoja de Ruta propuesto, en relación con los objetivos del Proyecto y su Hoja de Ruta. | 80% |
| | año de la etapa de implementación | | | | | | Propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el Plan Anual de Implementación de la Hoja de Ruta y el presupuesto. | 20% |
| | · | | | | | Aprobación del | Resultados obtenidos | Se evaluará el cumplimiento del Plan Anual de Implementación de la Hoja de Ruta en relación a la consecución de objetivos, así como el cumplimiento de los indicadores y actividades comprometidas en la/las Etapa/s de Implementación precedente/s. | 45% |
| | | | | | | Plan Anual de Implementación 2° y 3° año | Coherencia y Pertinencia del Plan Anual de Implementación de la Hoja de Ruta | Se evaluará la coherencia y calidad del Plan Anual de Implementación de la Hoja de Ruta propuesto en relación con los objetivos del Proyecto, su Hoja de Ruta y los avances obtenidos en la/las Etapa/s de Implementación precedente/s. | 45% |
| | | | | | | | Propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el Plan Anual de Implementación de la Hoja de Ruta y el presupuesto. | 10% |





| Programa | Indicador Ficha | Resultad o 2019 | Resultado 2020 | Resultado v | Resultado 202 | Etapa o Iínea | Criterio de Evaluación | Detalle Criterio de Evaluación | Ponderación |
|---|--|---|-------------------|--------------------------------------|---------------|------------------|---|--|---|
| | E DII NES | 0 2013 | 2020 | 2021 | | IIIIcu | Capacidad técnica y financiera de la empresa | Se evaluará la experiencia de la empresa, la posición competitiva, sus resultados financieros, su proyección futura, la coherencia de su estrategia, el nivel y calidad de sus equipos gerenciales y las competencias de su capital humano. | 30% |
| Programa de Apoyo Pesos c | Pesos de inversión | 13,7 (MM\$) | 13,7 (MM\$) | 13,7 (MM\$) | No mide | | | Se examinará, el nivel de recursos materiales, humanos y tecnológicos involucrados en el proyecto de inversión propuesto, y su alineamiento con los ejes estratégicos definidos por CORFO. | |
| a Proyectos de Inversión Tecnológica - IFI Tecnológico | privada generados por cada peso invertido en subsidios | Dato 2018 pues el 2019 No mide | . , ., | Dato 2018 pues el 2021 No mide | | NO APLICA | proyecto | Asimismo, se evaluará la coherencia del proyecto de Inversión propuesto, la fortaleza del modelo de negocio y el plan de negocio, la solidez de los aspectos técnicos, la rentabilidad y flujos financieros, el riesgo, la estructura de financiamiento de la inversión y los plazos de ejecución. | 30% |
| | | muc | | | | | Impacto económico y social del proyecto de inversión | Se evaluará la futura contribución del proyecto de inversión a la competitividad del sector involucrado, el impacto en el empleo o en industrias relacionadas, su incidencia en desarrollos locales y la transferencia de conocimiento y tecnología. Si la naturaleza del proyecto lo amerita, se verificará además, su vinculación con universidades, centros académicos o de investigación, al efecto. | 40% |
| | | | | lo mide. No mide. | | | | Se evaluará la experiencia de la empresa, la posición competitiva, sus resultados financieros, su proyección futura, la coherencia de su estrategia, el nivel y calidad de sus equipos gerenciales y las competencias de su capital humano. | En el evento que aplique el criterio de evaluación |
| | | | | | | | Capacidad técnica y financiera de la empresa | Se evaluará el nivel de recursos materiales, humanos y tecnológicos involucrados en el proyecto de inversión propuesto y su alineamiento con los ejes estratégicos definidos por CORFO. | precedente, los porcentajes de incidencia de cada criterio de evaluación en la nota final serán |
| Programa de Apoyo a Iniciativas de | Porcentaje de proyectos terminados en año t | | | | | | | Este criterio aplicará sólo en aquellos casos en que se identifique una contraparte beneficiara que cofinancie la inversión contemplada en el Programa. | 30%, 30% y 40%, respectivamente. |
| Impacto Estratégico - IFI Impacto Estratégico | que cumplen sus indicadores de éxito propuestos en su formulación | 100% | No mide. | | No mide | NO APLICA | Envergadura y Fortaleza del Proyecto | Se evaluará la coherencia del proyecto de inversión propuesto, la fortaleza del modelo de negocio y el plan de negocio, la solidez de los aspectos técnicos, la rentabilidad y flujos financieros, el riesgo, la estructura de financiamiento de la Inversión y los plazos de ejecución. | 45% |
| | | | | | | | Impacto económico y social del proyecto del inversión | Se evaluará la futura contribución del proyecto de inversión a la competitividad del sector involucrado, el impacto en el empleo o en industrias relacionadas, su incidencia en desarrollos locales y la transferencia de conocimiento y tecnología. Si la naturaleza del proyecto lo amerita, se verificará además, su vinculación con universidades, centros académicos o de investigación, al efecto. | 55% |





| Programa | Indicador Ficha E DIPRES | Resultad o 2019 | Resultado 2020 | Resultado v | Resultado 202 | Etapa o Iínea | Criterio de Evaluación | Detalle Criterio de Evaluación | Ponderación 🖵 | |
|----------------------|---|--|-------------------|-------------|---------------------------|---------------------------------------|--|--|---------------|--|
| | | | | | | | Plan de Actividades | Se evaluará el Plan de Actividades, sus plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto y propósito de la Etapa. | 30% | |
| | | | | | | Etapa de Validación Estratégica | canada ac la formalación y | Se evaluará la congruencia y calidad en la formulación de la propuesta, en relación al propósito de la Etapa. | | |
| | | | | | | | coherencia de la propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto y el Plan de Actividades propuesto | 30% | |
| | | | | | | | Justificación Estratégica | Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto a su relación con cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local. | 40% | |
| | | | | | | Plan de Trabajo | Se evaluará el Plan de Trabajo, sus plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto y propósito de la Etapa. Sus actividades deben estar orientadas, entre otras materias, a implementar y operar un modelo para la coordinación y desarrollo sinérgico de acciones e iniciativas de interés público y/o privado que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía del territorio. | 30% | | |
| | | | | | | | Calidad de la formulación, coherencia del proyecto y | Se evaluará la congruencia y calidad en la formulación de la propuesta, en relación al propósito de la Etapa de Ejecución. | 20% | |
| | | * | egún lo | | En proceso de medición | Etapa de | propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto y el Plan de Actividades propuesto | | |
| | Porcentaje de empresas | | | | | Ejecución | Se evaluarán los resultados propuestos, en cuanto a: | La coordinación e implementación de iniciativas productivas estratégicas. | | |
| | participantes del programa, que | establecido en la ficha E | | | | | | Desarrollo productivo sustentable de las cadenas de valor. | | |
| Programa Territorial | firman nuevos o mejorados contratos | del Programa, | | 7% 73,7% | | | | Impacto estratégico en la economía regional y/o local. | 30% | |
| Integrado | de compra/venta con empresas o | aprobada el año 2019, el | 75,7% | | | | | Para lo anterior se deberá presentar indicadores que permitan verificar el cumplimiento de estos factores. | | |
| | clientes vinculados a las cadenas de valor territoriales intervenidas. | indicador se comenzará a medir a partir del | | | | | Justificación Estratégica | Se evaluará la pertinencia del proyecto respecto a su relación con cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local. | 20% | |
| | | año 2020 | | | | | Plan de Trabajo | Se evaluará el Plan de Trabajo, sus plazos y resultados esperados, de acuerdo al objetivo del proyecto y propósito de la Etapa. Sus actividades deben estar orientadas, entre otras materias, a implementar y operar un modelo para la coordinación y desarrollo sinérgico de acciones e iniciativas de interés público y/o privado que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía del territorio. | 30% | |
| | | | | | | | Calidad de la formulación y coherencia de la | Se evaluará la congruencia y calidad en la formulación de la propuesta, en relación al propósito de la Etapa. | 20% | |
| | | | | | | Continuidad de la Etapa | propuesta económica | Se evaluará la coherencia entre el presupuesto y el Plan de Actividades propuesto | 2070 | |
| | | | | | | de Ejecución (Años 2 y 3) | Ejecución técnica y presupuestaria | Se evaluará la oportunidad y correcta inversión de los recursos otorgados para la ejecución del proyecto en el período anterior, así como los resultados obtenidos y el cumplimiento de los indicadores. | 30% | |
| | | | | | | | | La coordinación e implementación de iniciativas productivas estratégicas. | | |
| | | | | | | Se evaluará el avance en la | Desarrollo productivo sustentable de las cadenas de valor. | ı | | |
| | | | | | | | obtención de resultados, en cuanto a: | Impacto estratégico en la economía regional y/o local. | 20% | |
| | | | | | | | | Para lo anterior se deberá presentar indicadores que permitan verificar el cumplimiento de estos factores. | | |





| Programa | Indicador Ficha E DIPRES | Resultad o 2019 | Resultado 2020 ▼ | Resultado 2021 ▼ | Resultado 202 | Etapa o Iínea ▼ | Criterio de Evaluación | Detalle Criterio de Evaluación | Ponderación 🕌 |
|------------------|--|---|----------------------------|----------------------|--------------------------|--------------------------|--|--|---------------|
| | | | | | | Problema. | Diagnóstico | Se evaluara que el problema, desafio u oportunidad que da origen al proyecto este descrito de manera clara y bien fundamentada, que dicho problema se dimensione de manera realista e informada, y que se muestre un buen nivel de entendimiento de los actores que involucra el proyecto y sus intereses o necesidades. | 15% |
| | Porcentaje proyectos que generaron al menos: (1.1) normas, (1.2) estándares, (1.3) estudios, (1.4) 100% 100% | | | | desafio u oportunidad | Potencial | Se evaluara que se logre demostrar que el problema, desafio u oportunidades de una magnitud significativa, y también si es relevante y coherente con los objetivos del instrumento y con los objetivos estratégicos del mandante del proyecto. Para el caso de concursos focalizados se evaluará, adernás, la coherencia del proyecto con la temática y/o desafio que se establezca en el respectivo llamado. | 15% | |
| Bienes Públicos | | | No mide. (Sin proyectos | En proceso de | | Metodologia | Se evaluara la claridad en la exposición de la propuesta o solución para abordar el problema, desafío u oportunidad, con objetivos y entregables claros, alcanzables y pertinentes. Además, se evaluará que los resultados, metas e indicadores, relativos a los hitos técnicos de continuidad indicados en la postulación, sean oportunos, verificables y atingentes con los objetivos propuestos, y que los servicios de apoyo técnico que se presentaran sean coherentes con los objetivos. Adernás, se evaluará que el presupuesto sea coherente con las actividades y entregables que establece el plan de trabajo, y que dimensione adecuadamente los gastos del proyecto. | 20% | |
| bieries rubiicos | plataformas de información, (1.5) catastros, (1.6) | tormas de ación, (1.5) tros, (1.6) nación con icación | 100% | finalizados 2021) | medición | Propuesta de solucion | Grado de novedad y diferenciaci6n | Se evaluará que la propuesta o solución agregue valor por sobre soluciones alternatives ya disponibles, y que demuestre un grado de novedad significativo con respecto al contexto nacional. | 10% |
| | aplicación productiva | | | | | | Modelo de sustentabilidad | Se evaluará que logre identificar los principales riesgos y/o barreras comerciales y/o regulatorias que debera enfrentar el proyecto; que la estrategia y/o metodología propuesta sean adecuadas para dar continuidad al proyecto una vez que este concluya y, además, que sea adecuada para transferir y/o disponibilizar el bien público a los beneficiarios atendidos y que permita, en su oportunidad, difundir e informar sobre el bien público generado. | 25% |
| | | | | | | Capacidades | Equipo de trabajo | Se evaluará que se presente un equipo de trabajo con experiencia y capacidades técnicas idóneas para llevar a cabo el proyecto, y que la dedicación horaria de los integrantes del equipo de trabajo sea adecuada para alcanzar los objetivos del proyecto en el plazo establecido. | 10% |
| | | | | | | | Beneficiaria, entidades expertas, y coejecutores | Se evaluará que el beneficiario y, si corresponde, las entidades expertas y los coejecutores, demuestren poseer la experiencia y capacidades organizacionales necesarias para el éxito del proyecto, disponibilizando la infraestructura y los recursos necesarios para sostener el desarrollo del proyecto y realizar los aportes de recursos comprometidos. Se evaluará positivamente la participacion de entidades expertas internacionales con experiencia en las brechas abordadas por el proyecto, para la generacion de alianzas estratégicas. | 5% |





| Programa | Indicador Ficha E DIPRES | Resultad o 2019 | Resultado 2020 ~ | Resultado 2021 | Resultado 202 | Etapa o Iínea | Criterio de Evaluación | Detalle Criterio de Evaluación | · | Ponderación 🖵 |
|--|---|--|-------------------------------------|---|--|--------------------------------|---------------------------|--|---|---------------|
| | | | | | | | Oportunidad | Diagnóstico | Se evaluará que el diagnóstico contenido en la postulación, presente información, tanto interna (levantamiento en una muestra de empresas) como externa (información secundaria o benchmarking), de manera clara (que sea de fácil comprensión y no deje lugar a dudas), coherente (que sus elementos guarden relación entre si) y fundada (que indique los motivos y razones que le dan sustento), con el fin de determinar las brechas digitales y tecnológico-productivas de las pymes que serán atendidas en el territorio. | 10% |
| | | | | | No aplica (programa nuevo sin proyectos finalizados) | | | Potencial | Se evaluará la cuantificación del mercado objetivo y del universo de pymes en el territorio a abordar, así como la representatividad de los sectores productivos / industrias / encadenamientos a los que corresponden dichas empresas en el territorio. Para el caso de concursos focalizados, se evaluará, además, la coherencia del proyecto con la temática y/o desafío que se establezcan en el respectivo llamado. | 10% |
| | | | | | | | | Servicios para la adopción de tecnologías | Se evaluará la pertinencia y alcance del conjunto de servicios para la adopción y utilización de tecnologías digitales en sus procesos de negocios (diagnóstico, asistencia técnica, formación y fortalecimiento de capacidades y apoyo integral multinivel), y su relación con las problemáticas de las pymes que serán atendidas. | 15% |
| | | | | | | | | Proceso de entrega de los servicios | Se evaluarán los métodos por los cuales los servicios son entregados a las pymes, de acuerdo con su pertinencia (que sean cercanos a la realidad de las pymes), claridad (de fácil comprensión y acceso) y calidad metodológica (correctamente dimensionados en relación al presupuesto disponible, el número de beneficiarios a atender y el tipo de servicio a entregar). | 5% |
| | | as a | | ograma (programa evo sin nuevo sin yectos proyectos | | | | Plan de posicionamiento del Proyecto Red | Se evaluará la estrategia de marketing propuesta y los métodos y acciones contemplados para llevar a cabo el posicionamiento y acercamiento del Proyecto Red con las pymes a atender y con los actores del ecosistema. | 5% |
| Red de Asistencia Digital Fortalece | Porcentaje de pymes atendidas con asistencias técnicas para la digitalización, que aumentan sus niveles de adopción y utilización de | | No aplica (programa nuevo sin | | | Primer periodo de ejecución | | Propuesta de gobernanza | Se evaluará el modelo de gobernanza que permita la sustentabilidad del Proyecto Red en el tiempo. Así, se evaluará: - Existencia de un nivel estratégico, que cumpla el rol de diseño de políticas y toma de decisiones respecto de la sustentabilidad del Proyecto Red. - Existencia de un nivel operacional, el cual rendirá cuentas, entregará insumos para la toma decisiones y llevará a cabo las directrices del nivel estratégico. | 5% |
| Pyme | tecnologías digitales, un año después de finalizar su participación en la Red de Asistencia Digital | | proyectos finalizados) | | | | | Vinculación | Se evaluará la vinculación con entidades públicas y privadas relevantes en el ecosistema local, nacional y/o internacional, con el propósito de complementar el ámbito de acción del Proyecto Red y establecer un plan de trabajo colaborativo en beneficio de la productividad y/o ingresos de las pymes atendidas. | 5% |
| | Ü | | | | | | | Propuesta de modelo de negocios, financiamiento y sustentabilidad | Se evaluará la factibilidad y coherencia (que sus elementos guarden relación entre sí) del modelo de negocios, de financiamiento y de sustentabilidad propuestos para el Proyecto Red. | 5% |
| | | | | | | | | Coherencia y presupuesto | Se evaluará: - Que el presupuesto sea coherente con los servicios propuestos, el plan de trabajo, modelo de operación, cobertura prevista de beneficiarios atendidos y resultados comprometidos propuestos. - La coherencia del Proyecto Red respecto de sus componentes principales (diagnóstico, objetivos, resultados, metodología, plan de trabajo, cobertura). | 10% |
| | | | | | | | | Beneficiario | Se evaluará que el Beneficiario demuestre poseer: - Experiencia en la digitalización de Pymes. - Infraestructura para la ejecución del Proyecto Red. - Capacidad financiera y de ejecución para el desarrollo del Proyecto Red y realizar los aportes de recursos comprometidos. | 10% |
| | | | | | | | Capacidades | Beneficiarios Atendidos | se evaluará lo siguiente: El compromiso de cobertura propuesto en el Proyecto Red, de acuerdo con el mercado potencia i dentificado. La cobertura territorial de los servicios a proveer (despliegue de atenciones en comunas de la región). La coherencia de la propuesta en relación a las pymes que serán atendidas, y las problemáticas del diagnóstico, sus características y los servicios que serán propuestos para intervenir sus brechas. | 10% |
| | | | | | | | | Equipo de Trabajo | Se evaluará la capacidad, dedicación y experiencia del equipo de trabajo propuesto en el ámbito técnico de acción del proyecto. Para estos efectos, se considerará que: - El gerente (o director del proyecto) cuente con dedicación exclusiva, con experiencia en la gestión de proyectos similares y con pyrmes, con vinculos en el territorio, o con la capacidad de desmolarios durante la ejecución del Proyecto Red El equipo des trabajo posea capacidades técnicas afines, que tenga experiencia en el territorio y experiencia de trabajo con pyrmes. | 10% |





| Programa | Indicador Ficha E DIPRES | Resultad o 2019 ~ | Resultado 2020 | Resultado 2021 ~ | Resultado 202 | Etapa o Iínea | Criterio de Evaluación | Detalle Criterio de I | Evaluación | Ponderació |
|---|--|-------------------------------------|---|--|---|--|---|---|---|------------|
| | | | | | | Diagnóstico | Diagnóstico | Se evaluará la presentación de un diagnóstico actualizado, con información proveniente de fuentes internas (información obtenida de pymes atendidas) como externas (información secundaria o benchmarking) de manera clara (que sea de fácil comprensión y no deje lugar a dudas), conherente (que sus elementos guarden relación entre si) y fundada (que indique los motivos y razones que le dan susento), con el fin de validad las hipótesis y brechas digitales y tecnológico - productivas identificadas en la poxtulación anterior. | 10% | |
| | | | | | | | | Potencial | Se evaluará la actualización de la cuantificación del mercado objetivo, considerando el volumen de atención alcanzado al momento de la renovación y del universo de pymes en el erritorio que queda por abordar, así como la representatividad de los sectores / industrias / encadenamientos productivos a los que corresponden dichas empresas en dicho territorio. | 10% |
| | | | | | | | | Implementacion de servicios para la adopción de tecnologías | Se evaluará: - El nivel de cumplimiento de los indicadores alcanzado por el proyecto red en su último año de ejecución asociado a cantidad de servicios entregados (y por tipología), número de beneficiarios atendidos y la cobertura de la población objetivo y la calidad (medida como la capacidad del servicio de solucionar los problemas identificados en las empresas) de las atenciones entregadas El conjunto deservicios y asu sjustes para la adopción y utilización de tecnologías digitales en sus procesos de negocios, su realización con las problemáticas actualizadas de las nuevas pymes que serán atendidas y el aprendizaje y experiencia obtenida a través de la implementación del (de los) periodo(s) anterior(es) de ejecución del proyecto red. | 15% |
| | e Asistencia al roralece properties de adopción y utilización de proyectos p | | | | | Implementacion del Proceso de entrega de los servicios | Se evaluará: - La calidad (medido como nivel de satisfacción de los beneficiarios atendidos), pertinencia (la capacidad de haber adecuado los procesos de entrega a la realidad de los beneficiarios atendidos y del contexto) y la calidad metodológica (procesos correctamente dimensionados en relación con el presupuesto entregado, el número de beneficiarios atendidos y el tipo de servicio entregado) de los procesos de entrega de servicios implementados por el beneficiario, em ellíos) periodo(s) anterior(es) de ejecución del proyecto esta entrega de servicios on entregados a las pymes, de acuerdo con su pertinencia (que sean cercanos a la sente de la superiorio de la proyecto entregado y capacido en el capacido de las pymes, claridad (de fácil comprensión y acceso), y calidad metodológica (correctamente dimensionados en relación con el presupuesto entregado, el número de beneficianios atendidos y el tipo de servicio a entregar) y el aprendizaje y experiencia obtenida a través de la ejecución del periodo(s) anterior(es) del proyecto red. - La cobertura territorial de los servicios (despliegue de atenciones en comunas de la región). | 10% | | |
| Red de Asistencia Digital Fortalece Pyrne | | (programa nuevo sin proyectos | na (programa iin nuevo sin os proyectos | No aplica (programa nuevo sin proyectos finalizados) | programa No aplica (programa nuevo sin proyectos proyectos finalizados) | Renovación | Solución | Implementacion y adecuación del plan de posicionamiento | se evaluarà: - La implementación de los métodos y acciones contemplados en la estrategia de marketing y posicionamiento propuesta, considerando la tracción /captura de la estrategia de las ya a stendidas y el posicionamiento del proyecto red en el ecosistema El ajuste de la estrategia de mateting sus respectivos protedos y acciones contemplados para llevar a cabo el posicionamiento - El ajuste de la captura de la ca | 10% |
| | Digital | | | | | | | Funcionamiento de la gobernanza | Se evaluará: - El funcionamiento de la gobernanza durante la ejecución del (de los) periodo(s) anterior (es) del proyecto red, de acuerdo con la realización de sesiones/reuniones de los miembros de la gobernanza, la participación de entidades representativas del territorio donde se ejecuta el proyecto red y los mecanismos para la toma de decisiones, rendición de cuentas elucisón de otros actores. - Propuesta de ajustes y/o modificaciones a la gobernanza del proyecto red, relacionadas con los aprendizajes y experiencia previa obtenidas durante la ejecución del proyecto. | 10% |
| | | | | | | | | Realización de vinculaciones | Se evaluará: La implementación y resultados de las acciones que estuvieron orientadas a establecer vinculos con entidades públicas y privadas del ecosistema local, nacional y/o internacional y que hayan complementado el ámbito deacción del proyecto red. - Propuesta de mejoras y nuevas vinculaciones del proyecto red con el ecosistema local, nacional y/o internacional, que entreguen nuevas capacidades, complementen la acción del proyecto y puedan colaborar en la mejora competitiva de las pymes atendidas y por atender. | 15% |
| | | | | | | | | implementación y adecuación del modelo de negocios financiamiento y sustentabilidad | Se evaluará: - La implementación del modelo de negocios ,en relación con sus aspectos conceptuales (iteraciones del modelo, validación de supuestos) y operativos (antecedentes sobre la ejecución de sus componentes, tales como propuesta de valor, segmento de clientes, ingresos, alianzas, recursos clave, actividades clave y costos) La implementación de la estrategia de financiamiento y sustentabilidad, considerando sus resultados en torno a propuestas concretas de financiamiento, y acciones orientadas a sustentar el proyecto red, una vez finalizado el cofinanciamiento Antecedentes asociados a la propuesta de mejora al modelo de negocio, la estrategia de financiamiento y la sustentabilidad del proyecto red. | 10% |
| | | | | | | | | Ejecución técnica y financiera | Se evaluará la oprtuna y correcta inversión de los recursos otorgados para la ejecución del proyecto red en el(los) periodo(s) anterior(es), así como los resultados obtenidos y el cumplimiento de los indicadores. | 5% |
| | | | | | | | | Presupuesto | Se evaluará que el presupuesto para el siguiente periodo de ejecución sea coherente con las modificaciones, ajustes y estructura de los servicios propuestos, el plan de trabajo, modelo de operación, cobertura prevista de beneficiarios atendidos y resultados comprometidos propuestos. | 5% |





| Programa | Indicador Ficha E DIPRES | Resultad o 2019 | Resultado 2020 ▼ | Resultado 2021 | Resultado 202 | Etapa o Iínea | Criterio de Evaluación | Detalle Criterio de Evaluación | Ponderació |
|---------------------|--|---------------------------|---------------------|----------------|----------------------|------------------------------|---|--|------------|
| | | | | | | | | Objetivo general y específicos están correctamente planteados y alíneados con el objetivo de la linea postulada. | 10% |
| | | | | ļ | | Criterios | Calidad de la formulacion y | Las metas son claras, precisas e identifican los resultados comerciales esperados. | 10% |
| | | | | | | | coherencia del proyecto | El proyecto, en su integridad, es planteado de manera clara y justificada. | 5% |
| | | | | | | generales líneas de apoyo | | Los roles y aportes al proyecto de los socios estratégicos y, opcionalmente, de los/as Asociados/as, están claramente identificados. | 10% |
| | | | | | | uc apoyo | | Existe coherencia clara entre el presupuesto, las actividades y los resultados propuestos. | 10% |
| | | | | | | | Propuesta economica | Las actividades son pertinentes para la obtención de las metas comerciales propuestas. | 5% |
| | | | | | | | Experiencia de la empresa y/o equipo ejecutor | La empresa y/o el equipo ejecutor del proyecto demuestran experiencia y/o respaldo de expertos/as para llevar a cabo el proyecto y obtener los resultados esperados. | 10% |
| | | | | | | | Ficción, animacion y | Calidad del argumento de la historia y sus personajes. | 50% |
| | | No mide | | | | | documental | Calidad de la propuesta estética y audiovisual. | 50% |
| | | | | | | | | Calidad de la idea y de la potencial experiencia de usuario. | 50% |
| | | Durante el primer | | | | | Videojuegos: | Propuesta estética, técnica y audiovisual. | 50% |
| | Porcentaje de | semestre del año 2020, | | | | Desarrollo de | Evaluacion de Produccion y Comercializacion | El/la Postulante demuestra experiencia y/o capacidades para llevar a cabo el proyecto y sus productos esperados | 30% |
| | empresas acceden a financiamiento, | se realizará una | | | | Proyectos Unitarios y | | La estrategia preliminar de financiamiento es clara y demuestra conocimiento respecto a su viabilidad | 25% |
| Programa Industrias | público o privado, para la producción | encuesta a | | | n proceso de medició | Series | | La propuesta presupuestaria demuestra coherencia entre estructura de costos y el tipo de proyecto | 25% |
| Creativas | de proyectos | beneficiarios del | 66,70% | 87,50% | | | | La propuesta técnica demuestra coherencia entre los costos, las actividades y los plazos de ejecución definidos en la postulación | 20% |
| | audiovisuales, a partir de su | Programa | | | | | I | Evaluación de Contenidos Artísticos | 40% |
| | participación en el | para obtener la | | | | | | Evaluación de Producción y Comercialización | 35% |
| | programa. | información | | | | | | Pitching | 25% |
| | | que dé cuenta del | | | | | El circuito esta definido de manera clara y es adecuado para el tipo de producciones y/o coproducciones audiovisuales, videojuegos y/o servicios audiovisuales integrados en el proyecto. | | 10% |
| | | indicador propuesto. | | | | Asistencia a Eventos de | La presencia en los eventos de mercado que componen el circuito esta bien justificada, siendo estos los adecuados para obtener las metas propuestas | | |
| | | | | | | Mercado Internacionales | El plan de trabajo para el po | sicionamiento, promoción y difusión es descrito de manera detallada y es coherente con sus publicos objetivo. | 10% |
| | | | | | | | Los potenciales compradore | es estan identificados y justificados, siendo adecuados para el portafolio que compone el proyecto y las metas propuestas. | 5% |
| | | | | | | | | E I proyecto empresarial es factible y coherente con la empresa, su actividad y desafios. | 15% |
| | | | | | | Factoria Audiovisual | Evaluación fecnica | La necesidad de implementar el proyecto empresarial esta claramente justificada y sus resultados representaran un mejoramiento relevante de la competitividad de la empresa. | 15% |
| | | | | | Addiovisual | | Los resultados esperados del proyecto empresarial son claros y coherentes con los resultados propuestos dentro del portafolio. | 10% | |
| | | | | | | | Pitching | | 40% |





| Programa | Indicador Ficha E DIPRES | Resultad o 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 202 | Etapa o Iínea | Criterio de Evaluación | Detalle Criterio de Evaluación | Ponderació | | | |
|---------------------|---|--|--------------------|-------------------|----------------------|--|---|--|------------|--|--|--|
| | | | | | | | La necesidad de implement | ar el proyecto empresarial está claramente justificada, en el marco de la crisis actual. | 30% | | | |
| | | | | | | | Los proyectos audiovisuales | s proyectos audiovisuales, de videojuegos y/o servicios audiovisuales contenidos en el portafolio artístico, están claramente descritos y caracterizados. | | | | |
| | | | | | | Factoria | Los proyectos audiovisuales marco de la coyuntura. | s, de videojuegos y/o servicios audiovisuales conenidos en el portafolio artístico, se vinculan claramente con las necesidades de la empresa descritas, en el | 15% | | | |
| | | No mide | | | | Audiovisual Impulsa 2020 | El/la postulante y/o equipo | ejecutor demuestra experiencia y/o capacidades para llevar a cabo el proyecto y sus productos esperados. | 15% | | | |
| | | | | | | | Las actividades y los gastos proyecto. | son coherentes con el tipo de proyecto presentado y están detallados de forma clara, siendo pertinentes para la obtención de los resultados esperados del | 15% | | | |
| | | Durante el primer | | | | | La estrategia de marketing y | /o posicionamiento del portafolio artístico, están claramente descritas y argumentadas. | 15% | | | |
| | Porcentaje de | semestre del año 2020, | | | | | | Calidad de la formulacion y coherencia del proyecto "Factoria Musical" (30%) | | | | |
| | empresas acceden a financiamiento. | se realizará | | | | | | Coherencia del Componente de fortalecimiento empresarial (20%) |] | | | |
| | público o privado, | una encuesta a | arios 66,70% ma | 87,50% | n proceso de medició | Factoria Musical | Evaluacion Componente Empresarial y Portafolio | Calidad de la formulación y coherencia del Portafolio (25%) | 80% | | | |
| | para la producción de proyectos | beneficiarios del | | | |) actoria iviusicai | Empresanar y r ortarono | Propuesta economica (15%) | | | | |
| | audiovisuales, a partir de su | Programa | | | | | | Experiencia de la empresa, equipo ejecutor del proyecto "Factoria Musical" y/o expertos/as involucrados/as (10%) | | | | |
| | participación en el | para obtener la | | | | | Pitching | | 20% | | | |
| Programa Industrias | programa. | información que dé cuenta del indicador | | | | - Tipología "Factoría Musical Impulsa 2020" | Coherencia del componente de fortalecimiento empresarial | El componente de fortalecimiento empresarial es factible y coherente con la empresa, su actividad y los desafíos presentados propios de la situación actual del país, el mercado internacional y la empresa. | 40% | | | |
| Creativas | | propuesto. | | | | | Calidad de la formulación y coherencia del portafolio artístico | La estrategia de posicionamiento, promoción y/o marketing desarrolla todos los componentes solicitados, y se plantea de manera clara y justificada. | 30% | | | |
| | | | | | | | Propuesta económica | Existe coherencia clara entre el presupuesto, las actividades y los resultados, y estos son pertinentes con las metas propuestas en ambos componentes. | 15% | | | |
| | | | | | | | Experiencia de la empresa y/o equipo ejecutor o jefe del proyecto | La empresa y/o el equipo ejecutor y jefe del proyecto, si hubiera, demuestran experiencia y/o experto/as involucrados en la ejecución del proyecto y la obtención de los resultados esperados. | 15% | | | |
| | | No mide | | | | | El circuito de comercializac proyectar la obtención de la | La vión es adecuado para la(s) produccion(es) y/o coproducción(es) audiovisual(es) y/o videojuego(s), abarca distintas ventanas de exhibición y permite os resultados esperados | 10% | | | |
| | | Durante el primer semestre del | | | | Distribucion y | El circuito de comercializac | ión de la(s) produccion(es) γ/o coproduccion(es) audiovisual(es) γ/o videojuego(s) contempla distintos territorios a nivel nacional. | 5% | | | |
| | Porcentaje de proyectos | año 2020, se realizará | | | | Comercializacio n Nacional | La estrategia de marketing d llegada a sus públicos objet | le la(s) produccion(es) y/o coproduccion(es) audiovisual(es) y/o videojuego(s) desarrolla todos los componentes solicitados de manera coherente con la tivo | 15% | | | |
| | terminados que se exhibieron en a lo | una encuesta a | 95% | 78% | n proceso de medició | ó | El público objetivo de la(s) marketing propuesta y el tip | produccion(es) y/o coproduccion(es) audiovisual(es) y/o videojuego(s) esta(n) perfilado(s) y proyectado(s) de manera coherente con la estrategia de po de produccion. | 10% | | | |
| | menos 2 ventanas de exhibición | beneficiarios del Programa para obtener | a ner | | | | El circuito de comercializac de los resultados esperados | ion es adecuado para la producción y/o coproducción audiovisual y/o videojuego, abarca distintas ventanas de exhibicion y permite proyectar la obtencion is. | 15% | | | |
| | | | | | | Distribución y Comercializació n Internacional | La estrategia de marketing o públicos objetivo. | La estrategia de marketing de la producción y/o coproducción audiovisual y/o videojuego desarrolla todos los componentes solicitados de manera coherente con la llegada a sus públicos objetivo. | | | | |
| | | información que dé cuenta del | | | | | El público objetivo de la pro | oducción y/o coproducción audiovisual y/o videojuego está perfilado de manera coherente con la estrategia de marketing propuesta | 10% | | | |





3) Indicador de Desempeño (Formulario H de DIPRES)

INDICADOR: "ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE INSTRUMENTOS DE FOMENTO DEL AÑO T."

El resultado presentado al 31 de julio 2022, del indicador "Índice de Satisfacción de los Beneficiarios de Instrumentos de Fomento del año t", asciende a 0%, en consideración que al primer semestre aún se encontraba en proceso la preparación de la información para dar cuenta del resultado del indicador. Al cierre del año 2021 el resultado de este mismo indicador fue de un 93,2% (1.867/2.004)

El detalle de los valores comprometidos ante la Dirección de Presupuestos (DIPRES), para el indicador mencionado en la Ley Presupuesto del año 2022, es el siguiente, a junio de este año:

| | Meta 2022 | Efectivo 2022 | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|-----------|---------------|----------------------------|
| Operador 1: N° de encuestas respondidas en el año t con promedio de evaluación nota igual o mayor 5 | 1.380 | n/a | 00/ |
| Operador 2: N° total encuestas respondidas en el año t | 1.500 | n/a | 0% |
| Resultado del indicador | 92% | n/a% | |

La medición del Indicador "Índice de Satisfacción de los Beneficiarios de Instrumentos de Fomento del año t", se mide a través de una encuesta telefónica de satisfacción de beneficiarios que se aplica anualmente respecto del año anterior (t-1), que realiza la Gerencia de Redes y Territorios, para evaluar el accionar de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI). Por ello, el resultado del indicador se conocerá una vez concluido el proceso de aplicación de la encuesta, durante el último trimestre del año.

El inicio del levantamiento de encuestas telefónicas (trabajo de campo) comenzó el 4 de mayo, como estaba contemplado en el cronograma original, el cual presenta, a la fecha un avance normal.